

UNIVERSIDAD DE ALCALA

CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS

2017

BALANCE CONSOLIDADO (miles de euros)

BALANCE EJERCICIO 2017							
31/12/2017							
Nº CTAS	ACTIVO	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016	Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	A) Activo no corriente	285.053,00	289.586,00		A) Patrimonio neto	334.292,00	314.695,00
	I. Inmovilizado intangible	418,00	425,00	100	I. Patrimonio aportado	155.737,00	155.737,00
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual	244,00	222,00		II. Patrimonio generado	157.639,00	143.435,00
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas	174,00	203,00	120	1. Resultados de ejercicio anteriores	140.060,00	134.406,00
	II. Inmovilizado material	283.397,00	287.830,00	129	2. Resultados de ejercicio	14.199,00	6.211,00
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos	50.876,00	50.876,00		3. Reservas de sociedades consolidadas	3.380,00	2.818,00
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones	216.794,00	221.199,00	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	20.916,00	15.523,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material	15.727,00	15.755,00		B) Pasivo no corriente	9.162,00	8.897,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo	1.038,00	1.282,00	14	I. Provisiones a largo plazo	9.067,00	8.712,00
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio	66,00	629,00		II. Deudas a largo plazo	95,00	185,00
258, 26	4. Otras inversiones financieras	972,00	653,00	171, 172, 173, 174, 178, 18	4. Otras deudas	95,00	185,00
	VI. Activos por impuestos diferidos	200,00	49,00		C) Pasivo corriente	39.660,00	36.229,00
	B) Activo corriente	98.061,00	70.235,00	58	II. Provisiones a corto plazo	18,00	
	II. Existencias	27,00	31,00		II. Deudas a corto plazo	2.978,00	339,00
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	22.494,00	23.083,00		2. Deudas con entidades de crédito	34,00	
4300, 431, 435, 436, 4430, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	20.690,00	19.129,00		4. Otras deudas	2.944,00	339
4301, 4331, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar	1.072,00	3.362,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	10.224,00	11.857,00
47	3. Administraciones públicas	732,00	592,00	4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión	5.127,00	6.609,00
	V. Inversiones financieras a corto plazo	4.195,00	3.751,00	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar	1.601,00	1.527,00
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	3. Valores representativos de deuda	1.848,00	1.750,00	47	3. Administraciones públicas	3.496,00	3.721,00
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras	2.347,00	2.001,00				
	VI. Periodificaciones a corto plazo	12,00	43,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación	26.440,00	24.033,00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	71.333,00	43.327,00				
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería	71.333,00	43.327,00				
	TOTAL GENERAL (A+B)...	383.114,00	359.821,00		TOTAL GENERAL (A+B+C)...	383.114,00	359.821,00

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CONSOLIDADA (miles de euros)

	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	940	2.998
a) Impuestos		0
b) Tasas	940	2.998
c) Otros ingresos tributarios		0
d) Cotizaciones sociales		0
2. Transferencias y subvenciones recibidas	116.660	111.624
a) Del ejercicio	110.833	99.282
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	3.275	3.405
a.2) transferencias	107.558	95.877
a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial.		0
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero.	339	89
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	5.488	12.253
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	40.373	40.573
a) Ventas netas	7	0
b) Prestación de servicios	40.366	40.573
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor.	0	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado.	0	0
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	951	1.286
7. Excesos de provisiones	0	0
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	158.924	156.481
8. Gastos de personal	-99.226	-97.249
a) Sueldos, salarios y asimilados	-85.408	-83.729
b) Cargas sociales	-13.818	-13.520
9. Transferencias y subvenciones concedidas.	-5.000	-5.172
10. Aprovisionamientos	-1.715	-4.217
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-1.715	-1.929
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0	-2.288
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-35.021	-35.339
a) Suministros y servicios exteriores	-33.528	-33.937
b) Tributos	-1.530	-663
c) Otros	37	-739
12. Amortización del inmovilizado	-10.674	-10.771
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-151.636	-152.748
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	7.288	3.733

	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-15	-39
a) Deterioro de valor		0
b) Bajas y enajenaciones	-15	-39
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0
14. Otras partidas no ordinarias	-305	89
a) Ingresos	135	89
b) Gastos	-440	0
II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	6.968	3.783
15. Ingresos financieros	80	83
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	66	83
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	66	83
a.2) En otras entidades	0	0
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.	14	0
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0
b.2) Otros	14	0
16. Gastos financieros	-402	-81
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas.	-6	0
b) Otros	-396	-81
17. Gastos financieros imputados al activo	0	0
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0	0
a) Derivados financieros	0	0
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados.	0	0
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0	0
19. Diferencias de cambio.	-1	0
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	7.554	2.556
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-167	2.685
b) Otros	7.721	-129
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	7.231	2.558
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	14.199	6.341

ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (miles de euros)

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO					
	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III: Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015	155.737	136.825	-	9.060	301.622
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES	-	269	-	227	496
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016 (A+B)	155.737	137.094	-	9.287	302.118
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2016	-	6.341	-	6.236	12.577
1. Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio	-	6.341	-	6.236	12.577
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016 (C+D)	155.737	143.435	-	15.523	314.695
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES	-	-	-	-	-
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)	155.737	143.435	-	15.523	314.695
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017	-	14.199	-	5.384	19.583
1. Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio	-	14.199	-	5.384	19.583
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-	5	-	9	14
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)	155.737	157.639	-	20.916	334.292

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO		
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
I. Resultado económico patrimonial	14.199	6.341
II. Ingreso y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	5.384	6.236
1. Inmovilizado no financiero		
1.1. Ingresos		
1.2. Gastos		
2. Activos y pasivos financieros		
2.1. Ingresos		
2.2. Gastos		
3. Coberturas contables		
3.1. Ingresos		
3.2. Gastos		
4. Otros incrementos patrimoniales	5.384	6.236
Total (1+2+3+4)	5.384	6.236
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta		
1. Inmovilizado no financiero		
2. Activos y pasivos financieros		
3. Coberturas contables		
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		
4. Otros incrementos patrimoniales		
Total (1+2+3+4)		
IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	19.583	12.577

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (miles de euros)

	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
I. FLUJOS EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:	173.896	158.154
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	184	447
2. Transferencias y subvenciones recibidas	124.146	115.717
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	48.560	41.057
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	-	-
5. Intereses y dividendos cobrados	80	64
6. Otros cobros	926	869
B) Pagos:	124.742	127.065
7. Gastos de personal	90.466	92.010
8. Transferencias y subvenciones concedidas	3.396	4.401
9. Aprovisionamiento	1.657	-
10. Otros gastos de gestión	29.027	30.513
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	-	-
12. Intereses pagados	2	2
13. Otros pagos	194	139
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	49.154	31.089
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:	85	102
1. Venta de inversiones reales	-	-
2. Venta de activos financieros	85	102
3. Otros cobros de las actividades de inversión	-	-
D) Pagos:	20.481	26.311
4. Compras de inversiones reales	20.387	26.211
5. Compras de activos financieros	94	100
6. Otros pagos de las actividades de inversión	-	-
Flujos netos de efectivos por actividades de inversión (+C-D)	(20.396)	(26.209)
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:	-	-
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.	-	-
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	-	-
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	-	-
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	-	-
3. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
4. Préstamos recibidos	-	-
5. Otras deudas.	-	-
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	379	120
6. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
7. Préstamos recibidos	186	120
8. Otras deudas.	193	-
Flujos de efectivo por actividades de financiación (+E+F+G-H)	(379)	(120)
IV. FLUJOS EFECTIVOS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación	81	-
J) Pagos pendientes de aplicación	478	216
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	(397)	(216)
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPO DE CAMBIOS	(1)	-
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)		
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	43.327	38.544
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	71.308	43.327

ESTADOS DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

1. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos.
 - 1.1 Estado de liquidación del presupuesto de gastos por Programas.
 - 1.2. Estado de liquidación del presupuesto de gastos por Capítulos.
2. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos.
 - 2.1. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos por Aplicación Presupuestaria.
 - 2.2. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos por Capítulos
3. Estado de Liquidación del presupuesto. Resultado Presupuestario.

1. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos.
 - 1.1 Estado de liquidación del presupuesto de gastos por Programas.
 - 1.2. Estado de liquidación del presupuesto de gastos por Capítulos.



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Clasificación Orgánica:

Universidad de Alcalá

Clasificación Funcional:

422D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Ptes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
12000	SUELDOS	17.181.808,00	-3.570,00	17.178.038,00	18.483.071,07	18.483.071,07	18.483.071,07	0,00	714.966,93
12001	TRIENIOS	4.437.824,00	0,00	4.437.824,00	4.474.952,88	4.474.952,88	4.474.952,88	0,00	-37.328,88
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	12.234.866,00	0,00	12.234.866,00	11.649.198,95	11.649.198,95	11.649.198,95	0,00	585.667,05
12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO GENERAL	11.403.865,00	0,00	11.403.865,00	10.721.481,97	10.721.481,97	10.721.481,97	0,00	682.383,03
12102	COMPLEMENTO ESPECIFICO MERITOS DOCENTES PERSONAL FUNCIONARIO	4.098.648,00	0,00	4.098.648,00	4.211.420,04	4.211.420,04	4.211.420,04	0,00	-112.772,04
12103	COMPLEMENTO POR CARGOS ACADEMICOS	661.000,00	0,00	661.000,00	661.981,13	661.981,13	661.981,13	0,00	-981,13
12104	COMPLEMENTO JORNADA PARTIDA	1.274.000,00	0,00	1.274.000,00	1.198.022,11	1.198.022,11	1.198.022,11	0,00	75.977,89
12105	COMPLEMENTO PERSONAL NO ABSORBIBLE	40.000,00	0,00	40.000,00	37.693,77	37.693,77	37.693,77	0,00	2.306,23
12114	COMPLEMENTO MERITOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	31.636,00	0,00	31.636,00	32.782,92	32.782,92	32.782,92	0,00	-1.146,92
12117	RETRIBUCIÓN VARIABLE MÉRITOS INDIVIDUALES	2.614.700,00	0,00	2.614.700,00	2.459.439,40	2.459.439,40	2.459.439,40	0,00	155.260,60
12118	COMPENSACIÓN POR ABONOS DE IT	0,00	0,00	0,00	481.986,18	481.986,18	481.986,18	0,00	-481.986,18
13000	SUELDOS	7.280.474,00	-17.411,80	7.263.062,20	6.927.068,70	6.927.068,70	6.927.068,70	0,00	335.993,50
13001	TRIENIOS	858.598,00	0,00	858.598,00	837.715,81	837.715,81	837.715,81	0,00	20.882,19
13002	ANTIGÜEDAD CONSOLIDADA	177.000,00	0,00	177.000,00	167.324,99	167.324,99	167.324,99	0,00	9.675,01
13003	COMPLEMENTO JEFATURA	95.000,00	0,00	95.000,00	92.607,77	92.607,77	92.607,77	0,00	2.392,23
13004	COMPLEMENTO JORNADA PARTIDA	386.000,00	0,00	386.000,00	324.844,26	324.844,26	324.844,26	0,00	61.155,74
13005	COMPLEMENTO PERSONAL NO ABSORBIBLE	67.000,00	0,00	67.000,00	64.088,15	64.088,15	64.088,15	0,00	2.911,85



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pótes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
13006	COMPLEMENTO DIRECCIÓN FUERA CONVENIO	40.000,00	0,00	40.000,00	40.691,64	40.691,64	40.691,64	0,00	-691,64
13007	COMPLEMENTO AD PERSONAM	2.000,00	0,00	2.000,00	1.864,68	1.864,68	1.864,68	0,00	135,32
13008	COMPLEMENTO POR MÉRITOS DOCENTES	395.800,00	0,00	395.800,00	292.768,96	292.768,96	292.768,96	0,00	43.040,64
13009	OTRAS RETRIBUCIONES	95.000,00	0,00	95.000,00	46.697,04	46.697,04	46.697,04	0,00	48.102,96
13011	COMPLEMENTO CONSECUICIÓN DE OBJETIVOS	11.000,00	0,00	11.000,00	7.464,00	7.464,00	7.464,00	0,00	3.536,00
13012	COMPLEMENTO CARGOS ACADEMICOS	45.000,00	0,00	45.000,00	46.393,29	46.393,29	46.393,29	0,00	-1.393,29
13014	COMPLEMENTO MÉRITOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	2.625,00	0,00	2.625,00	2.624,88	2.624,88	2.624,88	0,00	0,12
13017	RETRIBUCIÓN VARIABLE MÉRITOS INDIVIDUALES	291.380,00	0,00	291.380,00	293.124,48	293.124,48	293.124,48	0,00	-1.744,48
13018	COMPENSACIÓN POR ABONOS DE IT	0,00	0,00	0,00	176.226,10	176.226,10	176.226,10	0,00	-176.226,10
13100	SUELDOS	9.438.590,00	-217.331,88	9.221.258,12	8.782.145,82	8.782.145,82	8.770.317,82	11.626,00	439.112,30
13101	TRIENIOS	274.515,00	0,00	274.515,00	328.891,20	328.891,20	328.891,20	0,00	-54.376,20
13102	ANTIGÜEDAD CONSOLIDADA	5.000,00	0,00	5.000,00	7.442,78	7.442,78	7.442,78	0,00	-2.442,78
13103	COMPLEMENTO DE JEFATURA	2.000,00	0,00	2.000,00	2.783,03	2.783,03	2.783,03	0,00	-783,03
13104	COMPLEMENTO DE JORNADA PARTIDA	90.000,00	0,00	90.000,00	118.212,15	118.212,15	118.212,15	0,00	-28.212,15
13105	COMPLEMENTO PERSONAL NO ABSORBIBLE	0,00	0,00	0,00	2.490,38	2.490,38	2.490,38	0,00	-2.490,38
13106	COMPLEMENTO DE DIRECCIÓN FUERA DE CONVENIO	2.000,00	0,00	2.000,00	15.253,32	15.253,32	15.253,32	0,00	-13.253,32
13107	COMPLEMENTO AD PERSONAM	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
13108	INDEMNIZACIÓN FIN DE CONTRATO	9.000,00	0,00	9.000,00	1.719,68	1.719,68	1.719,68	0,00	7.280,32



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Ptes. de Pago a 31 de Diciembre (7-5-6)	Remanentes de Crédito (8-3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3-2+1)					
13111	COMPLEMENTO CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS	16.000,00	0,00	16.000,00	15.313,56	15.313,56	15.313,56	0,00	686,44
13112	COMPLEMENTO CARGOS ACADÉMICOS	36.000,00	0,00	36.000,00	26.471,66	26.471,66	26.471,66	0,00	9.528,34
13115	COMPLEMENTO POR MÉRITOS DOCENTES	0,00	0,00	0,00	55.441,32	55.441,32	55.441,32	0,00	-55.441,32
13117	RETRIBUCIÓN VARIABLE MÉRITOS INDIVIDUALES	679.684,00	0,00	679.684,00	721.572,56	721.572,56	721.572,56	0,00	158.111,44
13118	COMPENSACIÓN POR ABONOS DE IT	0,00	0,00	0,00	111.941,26	111.941,26	111.941,26	0,00	-111.941,26
15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD PDI FUNCIONARIO	2.437.513,00	0,00	2.437.513,00	2.418.440,39	2.418.440,39	2.418.440,39	0,00	19.072,61
15001	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD PDI LABORAL	151.347,00	0,00	151.347,00	112.534,70	112.534,70	112.534,70	0,00	38.812,30
15004	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD PERSONAL DOCENTE SANITARIO	983.740,00	0,00	983.740,00	746.201,01	746.201,01	746.201,01	0,00	237.538,99
15100	GRATIFICACIONES FUNCIONARIO	20.000,00	1.294,11	21.294,11	13.323,83	13.323,83	13.323,83	0,00	7.970,28
15101	GRATIFICACIONES PERSONAL LABORAL	2.000,00	0,00	2.000,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	0,00	200,00
15102	HORAS EXTRAS PERSONAL LABORAL	39.000,00	27.635,63	66.635,63	63.666,27	63.666,27	63.666,27	0,00	2.769,36
16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	5.459.527,00	0,00	5.459.527,00	5.066.311,76	5.066.311,76	5.066.311,76	0,00	393.215,24
16001	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	3.044.403,00	0,00	3.044.403,00	2.872.206,76	2.872.206,76	2.872.206,76	0,00	172.196,24
16002	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	2.871.848,00	23.028,13	2.894.876,13	2.694.285,11	2.694.285,11	2.694.285,11	0,00	200.591,02
16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PAS	105.000,00	2.320,00	107.320,00	106.941,10	106.941,10	98.120,06	8.821,02	378,90
16201	AYUDA SOCIAL	0,00	15.479,58	15.479,58	14.571,72	14.571,72	14.571,72	0,00	907,86
16202	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PDI	90.000,00	-720,00	89.280,00	69.425,75	69.425,75	48.698,50	20.527,25	19.854,25



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pótes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
16203	INDEMNIZACIÓN JUBILACION, POR	0,00	1.932,22	1.932,22	1.932,22	1.932,22	1.932,22	0,00	0,00
16309	INVALIDEZ O MUERTE ANTICIPO A CUENTA DE GASTOS SOCIALES	0,00	270.000,00	270.000,00	266.485,73	266.485,73	266.485,73	0,00	3.514,27
20201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	113.100,00	4.065,00	118.065,00	113.469,97	113.469,97	112.919,41	550,56	4.595,03
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	84.800,00	32.693,95	117.493,95	70.673,99	70.673,99	60.033,52	10.640,47	46.819,96
20400	CÁNONES	15.000,00	61.907,97	76.907,97	66.364,66	66.364,66	67.967,31	397,57	8.543,00
20900	OTROS ARRENDAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	355,48	355,48	0,00	355,48	-355,48
21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1.328.354,00	0,00	1.328.354,00	1.296.053,66	1.296.812,28	950.109,21	316.703,07	61.541,72
21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	278.000,00	5.400,00	283.400,00	222.353,66	222.353,66	213.962,06	8.791,62	61.046,32
21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.398.721,00	-212.139,13	1.186.581,67	1.186.382,32	1.158.673,45	1.062.045,76	76.627,67	27.708,42
21400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.220,00	1.196,59	11.416,59	10.590,55	10.590,55	8.060,20	2.530,35	626,04
21500	MOBILIARIO Y ENSERES	4.000,00	5.000,00	9.000,00	5.079,40	5.079,40	5.079,40	0,00	3.920,60
21600	MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.133.162,00	26.168,53	1.159.370,53	194.141,03	171.900,05	147.762,56	24.137,47	967.470,46
21601	MANTENIMIENTO EQUIPOS MICROINFORMÁTICOS	0,00	0,00	0,00	647,70	647,70	647,70	0,00	-647,70
21602	MANTENIMIENTO DE GRANDES APLICACIONES	21.065,00	3.259,80	25.214,60	634.006,99	616.065,06	663.644,29	153.320,77	-791.750,46
21900	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	4.931,66	4.931,66	0,00	4.931,66	-4.931,66
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	154.762,00	66.867,78	240.629,78	163.670,77	163.142,34	124.671,16	36.271,16	77.467,44
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	14.134,00	0,00	14.134,00	8.525,42	8.525,42	6.189,27	2.336,15	5.606,56
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	66.500,00	28.677,23	117.377,23	196.626,56	196.626,56	167.454,06	31.372,48	-81.449,33
22003	FOTOCOPIAS	114.150,00	3.106,00	117.256,00	266.811,69	266.544,52	239.450,73	47.093,79	-169.266,52



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pótes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
22009	OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE	24.500,00	11.000,08	35.500,08	36.062,91	36.062,91	31.236,98	4.825,93	-463,83
22010	GASTOS TESIS DOCTORALES CON MENCIÓN DE DOCTORADO EUROPEO	10.000,00	0,00	10.000,00	4.820,56	4.820,56	4.820,56	0,00	5.179,44
22100	ENERGIA ELÉCTRICA	2.162.000,00	0,00	2.162.000,00	2.757.432,63	2.349.898,63	1.698.273,62	411.624,61	-157.898,63
22101	AGUA	350.000,00	0,00	350.000,00	418.183,35	418.183,35	386.696,63	31.486,52	-68.183,35
22102	GAS	1.100.000,00	0,00	1.100.000,00	628.636,61	628.636,61	468.965,69	159.670,72	471.363,39
22103	COMBUSTIBLES	8.500,00	0,00	8.500,00	13.244,39	13.244,39	7.950,53	5.293,66	-4.744,39
22104	VESTUARIO	240.000,00	0,00	240.000,00	242.208,54	242.208,54	241.693,56	314,98	-2.208,54
22105	MATERIAL FUNGIBLE DE DOCENCIA	140.000,00	1.116,83	141.116,83	208.023,18	208.023,18	153.019,74	55.003,44	-66.906,35
22106	MATERIAL DEPORTIVO	20.000,00	0,00	20.000,00	21.532,18	21.532,18	7.398,26	14.133,92	-1.532,18
22107	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO	342.360,00	70.000,00	412.360,00	383.157,43	382.579,15	344.821,45	37.757,70	29.780,65
22109	OTROS SUMINISTROS	135.300,00	-41,68	135.258,32	20.138,52	20.138,52	13.744,36	6.394,16	115.119,80
22200	TELEFÓNICAS	537.200,00	-426,00	536.774,00	529.405,69	529.405,69	402.040,29	127.365,40	7.368,31
22201	POSTALES	0,00	0,00	0,00	77.270,63	77.270,63	76.830,99	439,64	-77.270,63
22209	OTRAS COMUNICACIONES	172.350,00	-7.500,00	164.850,00	3.501,31	3.501,31	3.501,31	0,00	161.348,69
22300	TRANSPORTES	19.600,00	-15.500,00	4.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.100,00
22400	PRIMAS DE SEGUROS	372.450,00	-44.565,34	327.884,66	375.214,91	357.741,59	348.519,41	9.222,18	-29.856,93
22500	ESTATALES	58.000,00	0,00	58.000,00	7.596,11	7.596,11	7.575,07	21,04	50.403,69
22501	AUTONÓMICOS	0,00	0,00	0,00	65,28	65,28	65,28	0,00	-65,28
22502	LOCALES	370.750,00	927.602,68	1.298.352,68	1.245.130,11	1.245.130,11	317.527,43	927.602,68	53.222,57
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	113.361,00	31.316,43	144.677,43	46.734,96	46.734,96	26.182,96	18.552,00	97.942,47
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	124.377,00	680,67	125.057,67	114.489,61	114.489,61	101.780,94	12.708,67	10.568,06
22603	GASTOS DERIVADOS DE PERSONAL EXTERNO	101.100,00	-27.786,78	73.313,22	51.192,72	51.192,72	26.849,74	24.342,98	22.120,50
22604	NUEVOS PROGRAMAS	219.000,00	-155.314,80	63.685,20	0,00	0,00	0,00	0,00	63.685,20
22605	CULTURALES	96.100,00	-2.699,00	93.401,00	33.522,15	33.522,15	22.939,02	10.583,13	59.878,65



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Ptes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
22606	REUNIONES	90.500,00	5.652,24	96.152,24	122.319,90	122.319,90	92.204,38	30.115,52	-26.167,66
22607	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS PROFESIONALES	22.077,00	11.585,84	33.662,84	56.619,04	56.619,04	47.567,51	9.051,53	-22.956,20
22608	SERVICIOS BANCARIOS	600,00	0,00	600,00	23.636,03	23.636,03	23.530,97	105,06	-23.036,03
22609	OTROS	263.605,00	4.813.731,81	5.077.336,81	116.174,63	116.174,63	110.024,80	5.249,83	4.961.161,98
22610	SANCIONES Y RECARGOS	0,00	0,00	0,00	3.297,99	3.297,99	3.297,99	0,00	-3.297,99
22613	INSCRIPCIONES A CONGRESOS, SEMINARIOS Y ENCUENTROS	12.500,00	1.665,00	14.165,00	51.508,74	51.508,74	35.532,89	15.975,85	-37.343,74
22615	SERVICIOS PRESTADOS OFICINA TECNOLÓGICA	2.000,00	0,00	2.000,00	5.019,00	5.019,00	5.019,00	0,00	-3.019,00
22622	CONSORCIO MADROÑO	57.000,00	0,00	57.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.000,00
22623	PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS	125.000,00	-86.453,00	38.547,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.547,00
22628	IMPRESA	13.100,00	0,00	13.100,00	15.256,64	15.256,64	15.256,64	0,00	-2.156,64
22629	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS INSTITUCIONALES	8.000,00	0,00	8.000,00	10.476,15	10.476,15	9.316,14	1.160,01	-2.476,15
22630	MATERIAL MÉDICO DE ASISTENCIA	15.000,00	0,00	15.000,00	3.154,35	3.154,35	1.634,79	1.519,56	11.845,65
22631	ARTÍCULOS PARA TIENDA	0,00	0,00	0,00	166,04	166,04	166,04	0,00	-166,04
22632	ESTUDIOS DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
22634	UNIDAD DE IGUALDAD	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
22635	OFICINA ECOCAMPUS	12.000,00	-12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22636	PREVENCIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	11.500,00	0,00	11.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.500,00
22637	UNIDAD DE DISCAPACIDAD.	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
22700	LIMPIEZA Y ASEO	4.850.000,00	0,00	4.850.000,00	4.830.419,60	4.713.839,62	3.933.947,25	779.892,37	136.160,38
22701	SEGURIDAD	1.180.000,00	0,00	1.180.000,00	1.181.227,13	1.154.609,57	962.420,63	192.188,74	25.390,43
22703	SERVICIOS DE MUDANZA Y CUSTODIA	215.000,00	0,00	215.000,00	99.327,40	97.658,91	95.171,93	2.486,98	117.341,09
22705	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	140.450,00	2.103,09	142.553,09	98.848,29	97.111,89	87.614,12	9.497,77	45.441,20



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	619.062,00	103.303,70	722.365,70	829.415,82	804.112,46	624.103,77	180.008,69	-81.746,76
22707	SERVICIO DE ACCESO AL DOCUMENTO	8.000,00	1.547,40	9.547,40	4.006,79	4.006,79	3.614,58	392,21	5.540,61
22709	ARTES GRÁFICAS	233.677,00	14.086,35	247.763,35	328.159,90	325.823,29	257.031,54	68.791,75	-78.059,94
22710	GESTIÓN ESTUDIOS PROPIOS	0,00	599.804,03	599.804,03	598.826,31	598.826,31	387.033,18	211.793,13	977,72
22711	GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	328.700,00	0,00	328.700,00	328.700,00	319.329,00	292.718,25	28.610,75	7.371,00
22712	SERVICIO DE TRANSPORTE Y ESTANCIA PARA EL PERSONAL EXTERNO	81.550,00	152.763,32	234.313,32	406.941,15	406.941,15	289.016,81	117.924,34	-172.627,83
22714	ELIMINACIÓN Y RETIRADA DE RESIDUOS	228.400,00	0,00	228.400,00	198.747,31	124.757,58	113.986,27	10.771,31	103.642,42
22716	DOCENCIA	28.000,00	20.444,13	48.444,13	152.911,06	152.911,06	121.530,61	31.380,45	-104.486,93
22718	PROGRAMA REDUCCIÓN COSTES ENERGÍA ELÉCTRICA	672.000,00	0,00	672.000,00	662.338,43	667.269,03	410.143,61	257.125,42	4.730,97
22722	RED DE VOZ	65.000,00	0,00	65.000,00	99.342,16	83.286,27	82.279,56	1.006,71	-18.286,27
22723	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ESTANCIA DEL PERSONAL U.A.H.	74.000,00	38.765,60	112.765,60	137.472,59	137.472,59	91.609,96	45.862,63	-24.706,99
22725	ASISTENCIA PERSONAL A ALUMNOS DISCAPACITADOS	25.200,00	0,00	25.200,00	30.240,00	27.043,50	18.793,50	8.250,00	-1.843,50
22728	ANÁLISIS CLÍNICOS	35.000,00	0,00	35.000,00	31.725,30	25.224,12	22.660,12	2.364,00	9.775,66
22730	ASISTENCIA TÉCNICA MONITORES Y ENTRENADORES.	363.654,00	0,00	363.654,00	367.162,97	288.793,98	275.573,43	13.220,55	74.860,02
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES	334.700,00	-4.672,53	330.027,47	428.166,04	337.101,93	304.243,69	32.856,24	-7.074,46
22801	TÉCNICOS DEPORTIVOS	12.000,00	0,00	12.000,00	11.624,17	11.624,17	11.624,17	0,00	375,63
22802	DOCENCIA	132.165,00	381.475,19	513.660,19	1.234.581,86	1.234.581,86	1.131.643,02	102.938,84	-720.921,67
22803	TRABAJOS DE COLABORACIÓN	370.000,00	647.038,40	1.017.038,40	486.779,48	486.779,48	457.643,12	29.136,36	530.258,92



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
22804	SERVICIO DE TRADUCCIÓN	13.000,00	0,00	13.000,00	16.903,85	16.903,85	16.903,85	0,00	-3.903,85
22805	JURÍDICO - CONTENCIOSOS	50.200,00	0,00	50.200,00	22.247,46	22.247,46	20.433,68	1.813,78	27.952,54
23000	DIETAS U.A.H.	78.911,00	109.310,11	188.221,11	65.235,07	65.235,07	33.126,32	32.106,75	122.986,04
23001	TRIBUNALES P.D.I.	32.000,00	0,00	32.000,00	2.989,93	2.989,93	634,74	2.355,19	29.010,07
23002	TRIBUNALES P.A.S	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00
23003	TRIBUNALES TESIS DOCTORALES	0,00	10.000,00	10.000,00	12.287,91	12.287,91	9.793,49	2.494,42	-2.287,91
23004	TRIBUNALES SELECTIVIDAD	5.780,00	0,00	5.780,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.780,00
23100	LOCOMOCIÓN U.A.H.	156.671,00	-54.061,55	102.609,45	94.498,94	94.498,94	76.087,52	18.411,42	8.110,51
23101	TRIBUNALES P.D.I.	0,00	0,00	0,00	4.837,29	4.837,29	706,68	4.130,61	-4.837,29
23102	TRIBUNALES P.A.S	0,00	0,00	0,00	947,84	947,84	754,04	193,80	-947,84
23103	TRIBUNALES TESIS DOCTORALES	0,00	20.000,00	20.000,00	30.898,89	30.898,89	20.590,23	10.308,66	-10.898,89
23104	TRIBUNALES SELECTIVIDAD	3.790,00	0,00	3.790,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.790,00
23109	OTRA LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	0,00	930,45	930,45	761,05	169,40	-930,45
23301	TRIBUNALES P.D.I.	0,00	23.000,00	23.000,00	9.247,49	9.247,49	4.344,22	4.903,27	13.752,51
23302	TRIBUNALES P.A.S.	15.000,00	3.570,00	18.570,00	21.304,30	21.304,30	21.304,30	0,00	-2.734,30
23304	TRIBUNALES SELECTIVIDAD	196.503,00	54.000,00	250.503,00	256.534,27	256.534,27	256.534,27	0,00	-6.031,27
23305	TRIBUNALES PRUEBAS MAYORES DE 25 AÑOS	4.900,00	0,00	4.900,00	7.165,30	7.165,30	7.165,30	0,00	-2.265,30
23306	REUNIONES DEL CONSEJO SOCIAL	51.410,00	0,00	51.410,00	35.328,55	35.328,55	30.393,45	4.935,10	16.081,45
23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00	8.312,82	8.312,82	8.312,82	0,00	-8.312,82
24900	GASTOS DE DOCENCIA DE DEPARTAMENTOS	1.100.000,00	-778.779,32	323.220,68	0,00	0,00	0,00	0,00	323.220,68
24910	GASTOS DOCENCIA DE DECANATOS	170.000,00	-170.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24929	GASTOS EN PRÁCTICAS.	50.000,00	-16.000,00	34.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.000,00
24930	OTROS GASTOS	50.000,00	-15.123,25	34.876,75	0,00	0,00	0,00	0,00	34.876,75
32001	INTERESES DE DEMORA	0,00	200.927,96	200.927,96	200.889,60	200.889,60	797,60	200.092,00	38,36



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
44002	CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	33.000,00	0,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00	0,00	0,00
44100	INSTITUTO BENJAMIN FRANKLIN	420.000,00	0,00	420.000,00	420.000,00	420.000,00	420.000,00	0,00	0,00
44103	A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	429.731,00	565.100,54	994.831,54	986.026,54	986.026,54	879.223,56	86.802,98	28.805,00
44109	A OTROS ENTES PÚBLICOS	38.000,00	-30.000,00	8.000,00	214,52	214,52	214,52	0,00	7.785,48
46000	A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA	13.000,00	0,00	13.000,00	12.689,00	12.689,00	0,00	12.689,00	311,00
48000	BECAS	30.000,00	-30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48003	CUOTA PATRONAL BECAS	3.000,00	6.615,36	6.615,36	6.787,36	6.787,36	6.787,36	0,00	1.628,00
48004	BECAS MOVILIDAD GLOBAL	70.000,00	1.000,00	71.000,00	56.400,00	56.400,00	51.600,00	4.800,00	14.600,00
48099	OTRAS BECAS Y AYUDAS DE ESTUDIOS	432.000,00	-4.694,76	427.305,24	305.257,88	305.257,88	304.257,88	1.000,00	122.047,36
48100	PARA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS	65.000,00	56.115,87	121.115,87	73.744,70	73.744,70	73.744,70	0,00	47.371,17
48102	PARA BOLSAS DE VIAJE A LECTORES	27.000,00	0,00	27.000,00	29.600,00	29.600,00	29.600,00	0,00	-2.600,00
48103	PARA PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE DOCENTES	20.800,00	56.122,00	76.922,00	46.425,71	46.425,71	46.425,71	0,00	30.496,29
48104	PARA BECARIOS DE PROGRAMAS EUROCOMUNITARIOS	874.275,00	441.945,09	1.316.220,09	1.182.952,08	1.182.952,08	1.181.752,08	1.200,00	133.268,01
48107	PARA FAMILIARES DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00
48109	OTRAS TRANSFERENCIAS VARIAS	472.000,00	-209.996,65	262.003,35	238.504,56	238.504,56	222.431,94	16.072,62	23.498,79
48113	PARA PROGRAMA BECAS FUNDACIÓN CAROLINA	0,00	26.285,60	26.285,60	50.720,88	50.720,88	32.720,63	18.000,25	-24.435,28
48116	PARA BECAS MIGUEL DE CERVANTES	170.000,00	355.919,45	525.919,45	483.374,42	483.374,42	328.487,35	154.887,07	42.545,03
48119	PARA BECAS DEL CONSEJO SOCIAL	18.700,00	0,00	18.700,00	13.517,50	13.517,50	7.200,00	6.317,50	5.182,50



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Potes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
48120	PARA BECARIOS PROGRAMAS PRACTICAS EN EMPRESAS	13.650,00	0,00	13.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.650,00
48123	PARA ROGRAMA CON RUSIA	0,00	25.356,22	25.356,22	31.412,90	31.412,90	8.141,23	23.271,67	-8.056,68
48126	PARA PROGRAMAS DE INTERNACIONALIZACIÓN	25.000,00	15.153,88	40.153,88	34.251,74	34.251,74	14.296,91	19.954,83	5.902,12
48129	BOLSA DE AYUDAS	66.000,00	0,00	66.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.000,00
48201	A LAS SECCIONES SINDICALES	10.400,00	-1.050,00	9.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.350,00
48202	A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN A	10.400,00	0,00	10.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.400,00
48206	OFICINAS EN IBEROAMERICA	31.000,00	-8.000,00	23.000,00	23.000,00	23.000,00	20.000,00	3.000,00	0,00
48207	A OFICINA UNIVERSITARIA BRUSELAS	25.000,00	0,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00
48209	A OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	31.225,00	330.520,11	361.745,11	28.242,00	28.242,00	26.020,00	1.322,00	333.503,11
48309	A OTRAS FUNDACIONES	0,00	0,00	0,00	450,76	450,76	450,76	0,00	-450,76
48322	AL CIFF	0,00	553.184,40	553.184,40	550.000,00	550.000,00	550.000,00	0,00	3.184,40
48323	PREMIOS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS	36.000,00	-18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00
48330	A LA FUNDACIÓN CHILE ESPAÑA	10.000,00	0,00	10.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00
49001	CONVENIO AECID	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49002	CÁTEDRA UNESCO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49003	CÁTEDRA UNESCO DE ESTUDIOS AFROIBEROAMERICANOS	5.000,00	-2.920,71	2.079,29	2.079,29	2.079,29	92,65	1.986,64	0,00
49025	PROGRAMAS DE COOPERACIÓN	35.000,00	-15.290,41	19.709,59	19.532,43	19.532,43	19.130,13	393,30	177,16
62000	RMS	0,00	0,00	0,00	40.629,82	40.629,82	40.629,82	0,00	-40.629,82
62001	OBRAS COLEGIO MÍNIMOS. FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIA	0,00	0,00	0,00	168.120,12	168.120,12	110.435,54	57.684,58	-168.120,12



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Ptes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
62002	OBRAS COLEGIO DE MÁLAGA. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	0,00	0,00	0,00	54.237,39	54.237,39	35.567,88	18.669,51	-54.237,39
62003	OBRAS COLEGIO DE MÁXIMOS. FACULTAD DE DERECHO	0,00	0,00	0,00	37.175,98	37.175,98	3.199,27	33.976,71	-37.175,98
62004	OBRAS AULARIO MARÍA DE GUZMÁN. FACULTAD DE DOCUMENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	18.392,17	18.392,17	18.392,17	0,00	-18.392,17
62005	OBRAS COLEGIO SAN PEDRO Y SAN PABLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
62006	OBRAS COLEGIO SAN ILDEFONSO	400.000,00	0,00	400.000,00	491.305,67	343.908,77	240.425,40	103.483,37	56.091,23
62007	OBRAS COLEGIO OBISPADO DE LEÓN	0,00	0,00	0,00	128.666,06	128.666,06	75.060,17	53.605,89	-128.666,06
62009	ESCUELA DE POSGRADO OBRAS COLEGIO SAN JOSÉ DE CARACCIOLOS.	0,00	0,00	0,00	66.639,68	66.639,68	60.962,72	5.676,96	-66.639,68
62010	FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS OBRAS CONVENTO CARMEN CALZADO.	0,00	0,00	0,00	70.018,90	70.018,90	11.705,22	58.313,68	-70.018,90
62011	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOS DE ARQUITECTURA OBRAS COLEGIO SAN BASILIO EL MAGNO. EXT. CULTURAL.	0,00	0,00	0,00	19.685,40	19.685,40	17.597,04	2.088,36	-19.685,40
62012	OBRAS ESPACIO POLIVALENTE DEL EDIFICIO CISNEROS.	1.100.000,00	0,00	1.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100.000,00
62015	OBRAS EDIFICIO CCAFYDE.	950.000,00	0,00	950.000,00	28.722,83	28.722,83	28.722,83	0,00	921.277,17
62019	OBRAS CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN (CRAI).	1.100.000,00	11.958,54	1.111.958,54	394.749,35	390.317,94	319.859,17	79.458,77	721.640,60
62021	OBRAS CONVENTO TRINITARIOS DESCALZOS. INST. INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	1.040,78	1.040,78	1.040,78	0,00	-1.040,78



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Ptes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
62022	EQUIPOS TÉCNICOS DE PROYECTOS	210.000,00	-8.652,69	203.347,31	229.298,32	229.414,18	207.420,00	18.994,18	-23.066,85
62024	OBRAS IGLESIA SAN CIRILO. TEATRO LA GALERA	0,00	0,00	0,00	1.098,33	1.098,33	102,00	994,33	-1.098,33
62025	OBRAS COLEGIO MENOR SANTA CATALINA. CONSEJO DE ESTUDIANTES	0,00	0,00	0,00	1.225,57	1.225,57	0,00	1.225,57	-1.225,57
62026	OBRAS COLEGIO SANTO TOMÁS. CIFF	0,00	0,00	0,00	4.093,01	4.093,01	4.093,01	0,00	-4.093,01
62027	OBRAS COL. GRAMÁTICO S BERNARDINO. ARCHIVO MOVIMIENTO OBRERO	0,00	0,00	0,00	3.098,67	3.098,67	3.098,67	0,00	-3.098,67
62029	OBRAS ALMACÉN DE GASES Y RESIDUOS	0,00	0,00	0,00	61.620,80	61.620,80	0,00	61.620,80	-61.620,80
62035	OBRAS EDIFICIO SERVICIOS REAL JARDIN BOTÁNICO	0,00	0,00	0,00	1.815,44	1.815,44	0,00	1.815,44	-1.815,44
62041	OBRAS FACULTAD DE CIENCIAS	350.000,00	0,00	350.000,00	42.209,27	42.209,27	42.209,27	0,00	307.790,73
62042	OBRAS AULARIO FACULTAD DE CIENCIAS	0,00	0,00	0,00	9.776,02	9.776,02	2.199,82	7.576,20	-9.776,02
62043	OBRAS CENTRO DE BIOLOGÍA CELULAR Y GENÉTICA	0,00	0,00	0,00	16.558,74	16.558,74	3.494,70	13.064,04	-16.558,74
62044	OBRAS FACULTAD DE MEDICINA	0,00	0,00	0,00	121.811,16	121.811,16	94.562,52	27.248,64	-121.811,16
62045	OBRAS CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	0,00	0,00	0,00	5.434,49	5.434,49	5.434,49	0,00	-5.434,49
62046	OBRAS FACULTAD DE FARMACIA	0,00	0,00	0,00	229.327,04	229.327,04	10.917,11	218.409,93	-229.327,04
62047	OBRAS TORRE DE CONTROL	0,00	0,00	0,00	50.146,47	50.146,47	0,00	50.146,47	-50.146,47
62048	OBRAS ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	0,00	0,00	0,00	34.782,04	34.782,04	0,00	34.782,04	-34.782,04
62049	OBRAS REAL JARDIN BOTÁNICO.	0,00	0,00	0,00	1.752,76	1.752,76	1.752,76	0,00	-1.752,76



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
62054	OBRAS ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	0,00	0,00	0,00	243.220,81	243.220,81	104.087,02	139.153,79	-243.220,81
62056	OBRAS SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	10.384,88	10.384,88	0,00	10.384,88	-10.384,88
62060	OBRAS PABELLÓN DEPORTIVO	0,00	0,00	0,00	11.008,49	11.008,49	0,00	11.008,49	-11.008,49
62064	OBRAS CENTRO DE QUÍMICA APLICADA Y BIOTECNOLOGÍA	0,00	0,00	0,00	119.025,98	119.025,98	108.594,39	12.431,57	-119.025,98
62067	OBRAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE ISÓTOPOS	0,00	0,00	0,00	23.822,52	23.822,52	20.800,72	3.021,80	-23.822,52
62068	OBRAS FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES	0,00	0,00	0,00	19.060,85	19.060,85	10.045,85	9.024,00	-19.060,85
62070	OBRAS EMERGENCIA RMS	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000,00
62071	ACTUACIONES CONSERVACIÓN EDIFICIOS HISTÓRICOS	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
62078	PLAN RENOVACIÓN DE CLIMATIZACIÓN.	900.000,00	0,00	900.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900.000,00
62079	PUESTA A PUNTO DE INSTALACIONES Y LEGALIZACIÓN DE EDIFICIOS	450.000,00	0,00	450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450.000,00
62080	OBRAS ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE GUADALAJARA	0,00	0,00	0,00	34.338,83	34.338,83	34.338,83	0,00	-34.338,83
62085	OBRAS GENÉRICAS	0,00	0,00	0,00	333.173,58	333.173,58	94.613,74	238.559,84	-333.173,58
62087	EDIFICIO MULTIDEPARTAMENTAL GUADALAJARA	0,00	0,00	0,00	8.418,51	8.418,51	8.418,51	0,00	-8.418,51
62092	RECURSOS HÍDRICOS DEL CAMPUS.	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
62097	OBRAS PALACIO DUCAL DE LA PRINCESA DE ÉBOLI	0,00	0,00	0,00	32.050,88	32.050,88	0,00	32.050,88	-32.050,88
62100	MAQUINARIA	0,00	578.533,18	578.533,18	201.005,31	201.005,31	148.615,81	54.389,50	377.527,85
62101	UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	13.488,59	13.488,59	13.110,95	357,64	-13.488,59



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Potes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
62102	INSTALACIONES TÉCNICAS	55.000,00	0,00	55.000,00	131.007,60	125.784,06	125.313,71	470,35	-70.784,06
62103	EQUIPOS AUDIOVISUALES	10.500,00	19.846,83	30.346,83	128.570,26	128.570,26	87.787,20	40.783,06	-98.223,43
62200	VEHÍCULOS	0,00	10.906,25	10.906,25	10.906,25	10.906,25	10.906,25	0,00	0,00
62300	MOBILIARIO	0,00	10.607,58	10.607,58	22.493,87	22.493,87	20.487,31	2.006,56	-11.886,29
62301	EQUIPAMIENTO	213.000,00	28.978,23	241.978,23	97.302,81	97.302,81	91.956,78	5.346,03	144.675,42
62399	OTROS EQUIPAMIENTOS	0,00	115.983,11	115.983,11	0,00	0,00	0,00	0,00	115.983,11
62400	EQUIPOS INFORMÁTICOS	47.000,00	154.440,06	201.440,06	263.610,72	263.610,72	197.365,56	66.245,16	-62.170,66
62403	NUEVAS	100.000,00	-24.967,81	75.432,19	0,00	0,00	0,00	0,00	75.432,19
62405	FUNCIONALIDADES APLICACIONES INFORMÁTICAS	56.870,00	49.557,07	106.427,07	84.505,41	83.531,29	72.424,55	11.106,74	22.895,78
62480	RENOVACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS RENTING	120.000,00	0,00	120.000,00	50.249,12	49.117,50	41.979,78	7.137,72	70.882,50
62485	EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO INFORMÁTICO	0,00	0,00	0,00	1.350,60	1.350,60	1.350,60	0,00	-1.350,60
62491	PLAN TECNOLÓGICO	400.000,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
62600	LIBROS	93.600,00	8.915,35	102.515,35	109.103,87	109.103,87	81.307,50	27.796,37	-8.588,52
62602	PUBLICACIONES PERIÓDICAS	236.000,00	56,00	236.056,00	230.047,43	230.047,43	212.836,47	17.210,96	6.008,57
62603	RECURSOS ELECTRÓNICOS	1.106.000,00	0,00	1.106.000,00	1.116.590,81	1.116.590,81	897.897,59	218.693,22	-10.590,81
62900	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	6.600,00	6.600,00	6.451,09	6.451,09	0,00	6.451,09	148,91
79100	OTROS CONVENIOS INTERNACIONALES	0,00	15.000,00	15.000,00	12.443,30	12.443,30	10.794,30	1.649,00	2.556,70
83000	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL	222.587,00	0,00	222.587,00	78.900,00	78.900,00	78.900,00	0,00	143.687,00
TOTAL		126.708.980,00	10.099.173,57	136.808.162,57	122.377.360,30	121.227.046,77	113.999.912,53	7.227.134,24	15.581.115,80



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Clasificación Orgánica:	Universidad de Alcalá
Clasificación Funcional:	541A INVESTIGACION CIENTIFICA

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Ptes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
64000	PERSONAL TITULAR Y COLABORADOR CONTRATOS ARTICULO 83 L.O.U.	0,00	40.000,00	40.000,00	134.135,46	134.135,46	134.135,46	0,00	-04.135,46
64001	COMPLEMENTO SALARIAL INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	8.855,00	8.855,00	8.855,00	0,00	-8.855,00
64003	PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO POR CONVENIO. RAMON Y CAJAL	444.115,00	0,00	444.115,00	344.218,66	344.218,66	344.218,66	0,00	99.896,34
64005	PERSONAL LABORAL INVESTIGACIÓN	293.156,00	112.590,00	405.746,00	2.408.733,26	2.408.733,26	2.408.733,26	0,00	-2.002.987,26
64006	PERSONAL CONTRATADO PIF	2.474.062,00	0,00	2.474.062,00	1.876.387,66	1.876.387,66	1.876.387,66	0,00	597.704,34
64009	PERSONAL CONTRATADO MARIE CURIE Y OTRAS ACCIONES DE INCORPORACION Y MOVILIDAD	0,00	54.685,62	54.685,62	43.510,03	43.510,03	43.510,03	0,00	11.166,59
64010	PERSONAL CONTRATADO JUNTA C. CASTILLA - LA MANCHA	0,00	0,00	0,00	12.357,99	12.357,99	12.357,99	0,00	-12.357,99
64011	PERSONAL CONTRATADO FONDO GARANTÍA JUVENIL (MINECO)	657.850,00	272.715,00	930.565,00	625.428,94	625.428,94	625.428,94	0,00	305.136,06
64014	PERSONAL CONTRATADO TÉCNICOS DE PROYECTOS	117.763,00	7.865,00	125.628,00	76.931,84	76.931,84	76.931,84	0,00	48.696,16
64015	PERSONAL CONTRATADO OFICINA PROYECTOS EUROPEOS	0,00	0,00	0,00	39.474,22	39.474,22	39.474,22	0,00	-39.474,22
64016	AYUDA GESTION DE BECAS FPI - FPU	0,00	1.636,25	1.636,25	1.218,15	1.218,15	1.218,15	0,00	418,10
64017	PERSONAL CONTRATADO POSDOCTORAL	435.958,00	0,00	435.958,00	248.822,33	248.822,33	248.822,33	0,00	187.135,67
64019	CUOTA PATRONAL CONTRATO INVESTIGADOR	0,00	0,00	0,00	1.769.495,45	1.769.495,45	1.769.495,45	0,00	-1.769.495,45



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Ptes. de Pago a 31 de Diciembre (7-5-5)	Remanentes de Crédito (8-3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3-2+1)					
64020	HORAS EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00	0,00	2.790,91	2.790,91	2.790,91	0,00	-2.790,91
64022	PERSONAL INVESTIGADOR AYUDAS PARA LA ATRACCIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR.	0,00	132.500,00	132.500,00	76.763,93	76.763,93	76.763,93	0,00	55.736,07
64023	AYUDAS CONTRATACIÓN INVESTIGADORES PREDOCTORALES Y POSTDOCTORALES, COFINANCIADAS POR EL FSE PROGRAMA OPERATIVO (YEI)	0,00	240.000,00	240.000,00	152.658,30	152.658,30	152.658,30	0,00	87.341,70
64025	PERSONAL CONTRATADO FUNDACIÓN CANIS MAJORIS	42.028,00	0,00	42.028,00	11.879,52	11.879,52	11.879,52	0,00	30.148,48
64026	PERSONAL CONTRATADO PROYECTO M-VISIÓN.	65.000,00	0,00	65.000,00	49.358,04	49.358,04	49.358,04	0,00	15.641,96
64100	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	20.914,29	20.914,29	20.279,87	634,42	-20.914,29
64101	OTROS ARRENDAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	4.310,72	4.310,72	3.026,14	384,58	-4.310,72
64201	DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	312.358,00	-800,00	311.758,00	373.302,01	372.596,61	194.013,33	178.583,28	-60.838,61
64202	DE MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	405,29	405,29	182,78	222,51	-405,29
64203	DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	7.613,75	7.613,75	7.592,19	21,56	-7.613,75
64204	DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0,00	0,00	0,00	3.174,48	3.174,48	1.572,68	1.601,80	-3.174,48
64300	MATERIAL DE OFICINA	5.428,00	0,00	5.428,00	20.292,13	20.292,13	15.082,86	5.209,27	-14.864,13
64301	PRENSA, REVISTA Y LIBROS	0,00	0,00	0,00	1.396,06	1.396,06	1.396,06	0,00	-1.396,06
64302	INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	79.834,61	79.834,61	64.288,75	15.545,86	-79.834,61
64303	FOTOCOPIAS	1.500,00	0,00	1.500,00	14.675,73	14.675,73	8.627,00	6.048,73	-13.175,73
64304	MATERIAL FUNGIBLE DE INVESTIGACIÓN	133.535,00	-16.729,50	116.805,50	1.229.520,79	1.229.520,79	1.086.667,43	142.853,36	-1.112.715,29
64305	ARTES GRÁFICAS	0,00	0,00	0,00	73.815,02	73.815,02	45.571,91	28.243,11	-73.815,02



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Ptes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
64306	COMUNICACIONES	2.500,00	0,00	2.500,00	21.856,14	21.856,14	19.676,27	1.979,87	-19.156,14
64307	REUNIONES	15.000,00	11.978,01	26.978,01	54.483,30	54.483,30	36.574,32	17.888,98	-27.485,29
64308	TRABAJOS DE COLABORACIÓN	0,00	0,00	0,00	2.223.834,95	2.223.834,95	2.079.718,75	144.115,60	-2.223.834,95
64309	TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	5.075,74	5.075,74	4.582,78	492,96	-5.075,74
64310	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	0,00	0,00	4.894,29	4.894,29	1.155,04	3.739,25	-4.894,29
64311	PRIMAS DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	6.392,93	6.392,93	5.414,93	978,00	-6.392,93
64312	TRIBUTOS	10.000,00	0,00	10.000,00	5.377,24	5.377,24	5.182,21	195,03	4.822,78
64313	GASTOS DIVERSOS	37.380,00	21.030.093,21	21.067.473,21	20.248,16	20.248,16	11.334,13	8.914,03	21.047.225,05
64314	PUBLICACIONES CIENTÍFICAS	0,00	0,00	0,00	107.047,09	107.047,09	75.512,61	31.534,48	-107.047,09
64315	PUBLICACIÓN DE ACTAS DE CONGRESOS	0,00	0,00	0,00	2.808,23	2.808,23	939,00	1.869,23	-2.808,23
64316	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS	0,00	0,00	0,00	1.756,75	1.756,75	1.669,65	87,10	-1.756,75
64317	SUSCRIPCIONES, CUOTAS, ACREDITACIONES	2.000,00	0,00	2.000,00	13.385,20	13.385,20	11.413,54	1.971,66	-11.385,20
64320	GASTOS DERIVADOS DE PERSONAL EXTERNO	0,00	0,00	0,00	187.101,64	187.101,64	144.187,54	42.914,10	-187.101,64
64321	INSCRIPCIONES A CONGRESOS, SEMINARIOS Y ENCUENTROS	0,00	0,00	0,00	143.235,01	143.235,01	101.004,05	42.230,96	-143.235,01
64322	GASTOS DERIVADOS INVESTIG. PERSONAL G.	0,00	0,00	0,00	44.804,81	44.804,81	34.850,67	9.954,14	-44.804,81
64323	INVESTIG. Y BECARIOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ESTANCIA DEL PERSONAL U.A.H	0,00	0,00	0,00	171.434,30	171.434,30	135.713,47	35.720,83	-171.434,30
64326	DOCENCIA	0,00	0,00	0,00	48.709,69	48.709,69	44.548,24	4.163,45	-48.709,69
64400	DIETAS	0,00	600,00	600,00	213.284,75	213.284,75	159.658,17	53.626,58	-212.684,75
64401	LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	0,00	118.280,98	118.280,98	82.023,41	36.257,57	-118.280,98
64501	BECARIOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	259.613,10	259.613,10	259.613,10	0,00	-259.613,10
64507	MOVILIDAD PERSONAL INVESTIGADOR EN EL ESPACIO EUROPEO	165.000,00	2.972,77	167.972,77	169.974,52	169.974,52	169.974,52	0,00	-2.001,75



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
64508	ESTANCIAS DE BECARIOS FPI EN EL EXTRANJERO	38.680,00	0,00	38.680,00	30.783,95	30.783,95	30.783,95	0,00	7.916,05
64509	BOLSAS DE VIAJE	50.000,00	-12.443,26	37.556,74	21.868,76	21.868,76	21.868,76	0,00	15.687,98
64510	SABÁTICOS	100.000,00	0,00	100.000,00	60.714,41	60.714,41	60.714,41	0,00	39.285,59
64511	OTRAS TRANSFERENCIAS VARIAS	0,00	0,00	0,00	63.248,06	63.248,06	59.316,23	3.931,83	-63.248,06
64515	SEGURO DE BECARIOS	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
64517	CUOTA PATRONAL BECAS	0,00	0,00	0,00	30.732,70	30.732,70	30.732,70	0,00	-30.732,70
64520	INVESTIGACIÓN FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD	393.590,00	0,00	393.590,00	402.940,00	402.940,00	402.940,00	0,00	-9.350,00
64521	A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD . IMDEA NETWORK	328.125,00	0,00	328.125,00	328.125,00	328.125,00	328.125,00	0,00	0,00
64522	BECAS INICIACIÓN	28.800,00	0,00	28.800,00	25.200,00	25.200,00	25.200,00	0,00	3.600,00
64523	PREMIOS JÓVENES INVESTIGADORES	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
64527	AYUDAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	217.815,00	0,00	217.815,00	203.377,66	203.377,66	203.377,66	0,00	14.437,34
64530	ESTANCIA DE BECARIOS FPU EN EL EXTRANJERO	22.978,00	0,00	22.978,00	19.741,75	19.741,75	19.741,75	0,00	3.236,25
64533	TASAS DE TUTELA ACADÉMICA	32.965,00	19.578,00	52.533,00	48.755,44	48.755,44	48.755,44	0,00	5.777,56
64534	GASTOS ASOCIADOS AL PROYECTO M-VISION.	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00
64535	PREMIO CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL ENERGÍA INTELIGENTE.	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
64600	INSTALACIONES CIENTÍFICAS	0,00	0,00	0,00	12.601,16	12.601,16	12.601,16	0,00	-12.601,16
64601	APARATAJE CIENTÍFICO	5.500,00	585.758,23	591.258,23	623.238,84	619.196,13	467.538,46	151.657,67	-27.987,90
64602	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	20.734,21	20.734,21	16.624,04	4.110,17	-20.734,21
64603	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	15.552,46	15.552,46	15.552,46	0,00	-15.552,46
64604	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0,00	0,00	0,00	324.159,46	324.159,46	248.960,11	75.199,35	-324.159,46
64605	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00	55.432,72	55.432,72	48.539,16	6.893,56	-55.432,72



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
64606	OBRAS	0,00	0,00	0,00	2.298,98	2.298,98	2.298,98	0,00	-2.298,98
64607	APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	0,00	0,00	20.695,31	20.695,31	20.695,31	0,00	-20.695,31
64608	PATENTES	0,00	0,00	0,00	22.688,54	22.688,54	18.275,80	4.410,74	-22.688,54
64700	INTERESES DE DEMORA	0,00	188.478,70	188.478,70	194.107,57	194.107,57	194.107,57	0,00	-25.630,87
64900	GASTOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	12.147.287,00	0,00	12.147.287,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.147.287,00
64903	FINANCIACIÓN PROYECTOS PUENTE	25.000,00	-9.800,00	15.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.200,00
64905	AYUDAS PARA LA PREPARACIÓN PROYECTOS EUROPEOS	10.000,00	-800,00	9.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.400,00
64926	REPARTO FONDOS DE INVESTIGACIÓN	690.000,00	-690.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
64960	CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	200.000,00	-200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
64970	ACCIONES EXTRAORDINARIAS DE INVESTIGACIÓN	400.000,00	-10.000,00	390.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	390.000,00
TOTAL		19.028.499,00	21.791.278,03	41.859.789,03	18.065.634,75	18.060.888,64	14.991.701,02	1.069.185,62	25.598.882,39



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

Explicación	Obligaciones Recon. Netas Hasta Dic	Obligaciones Recon. Netas Enero	Total de Obligaciones Recon. Netas	Pagos Realizados a 31-Dic. 2017	Pagos realizados enero 2018	Pagos Totales	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Diciembre	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Enero	Obligac. Pdes. de Pago Totales
Total Capítulo 1	86.351.739,64	0,00	86.351.739,64	86.310.563,37	0,00	86.310.563,37	41.176,27	0,00	41.176,27
Total Capítulo 2	24.456.438,80	0,00	24.456.438,80	19.611.331,57	0,00	19.611.331,57	4.845.107,23	0,00	4.845.107,23
Total Capítulo 3	200.889,60	0,00	200.889,60	797,60	0,00	797,60	200.092,00	0,00	200.092,00
Total Capítulo 4	4.656.184,27	0,00	4.656.184,27	4.279.486,41	0,00	4.279.486,41	376.697,86	0,00	376.697,86
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	115.665.252,31	0,00	115.665.252,31	110.202.178,95	0,00	110.202.178,95	5.463.073,36	0,00	5.463.073,36
Total Capítulo 6	21.531.337,80	0,00	21.531.337,80	18.699.740,30	0,00	18.699.740,30	2.831.597,50	0,00	2.831.597,50
Total Capítulo 7	12.443,30	0,00	12.443,30	10.794,30	0,00	10.794,30	1.649,00	0,00	1.649,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	21.543.781,10	0,00	21.543.781,10	18.710.534,60	0,00	18.710.534,60	2.833.246,50	0,00	2.833.246,50
TOTAL OPERACIONES NO FINANC.	137.209.033,41	0,00	137.209.033,41	128.912.713,55	0,00	128.912.713,55	8.296.319,86	0,00	8.296.319,86
Total Capítulo 8	78.900,00	0,00	78.900,00	78.900,00	0,00	78.900,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIER.	78.900,00	0,00	78.900,00	78.900,00	0,00	78.900,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SECCIÓN POR CAPITULOS	137.287.933,41	0,00	137.287.933,41	128.991.613,55	0,00	128.991.613,55	8.296.319,86	0,00	8.296.319,86

2. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos.
 - 2.1. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos por Aplicación Presupuestaria.
 - 2.2. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos por Capítulos



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconocidos Netos (7=4-5-6)	Recaudación Neta (8)	Dchos. Recon. Ptes. de Cobro a 31 de Diciembre (9=7-8)	Exceso/ Defecto Previsión 10=(7-3)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)							
30000	A CENTROS Y SERVICIOS UNIVERSI	15.000,00	1.361,52	16.361,52	4.316,74	0,00	0,00	4.316,74	4.121,74	195,00	-12.044,78
30001	AL EXTERIOR	75.000,00	2.892,53	77.892,53	83.203,50	6.057,56	0,00	77.145,94	59.996,67	17.149,27	-746,59
30200	A CENTROS Y SERVICIOS UNIVERSI	150.000,00	0,00	150.000,00	74.623,65	0,00	0,00	74.623,65	74.623,65	0,00	-75.376,35
30201	AL EXTERIOR	15.000,00	0,00	15.000,00	20.794,10	202,65	0,00	20.591,45	18.622,94	1.968,51	5.591,45
31000	DE ESTUDIOS OFICIALES	20.391.253,00	0,00	20.391.253,00	16.159.889,31	686.971,13	0,00	15.472.918,18	9.946.187,81	5.526.730,37	-4.918.334,82
31001	DE MASTERES OFICIALES	2.061.660,00	2.140.125,35	4.201.785,35	7.425.596,40	1.968.959,39	0,00	5.456.637,01	2.904.164,61	2.552.472,40	1.254.851,66
31002	DE CURSOS DE DOCTORADO	690.925,00	0,00	690.925,00	521.941,76	496,51	0,00	521.445,25	520.547,49	897,76	-169.479,75
31004	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31008	COMPENSACION DE MATRICULA GRAT	0,00	0,00	0,00	7.851.962,99	9.085,11	0,00	7.842.877,88	254.238,18	7.588.639,70	7.842.877,88
31100	DE ESTUDIOS OFICIALES	0,00	0,00	0,00	197.762,28	36,38	0,00	197.725,90	197.725,90	0,00	197.725,90
31101	DE ESTUDIOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	229.267,28	135.363,92	0,00	93.903,36	26.415,73	67.487,63	93.903,36
31102	DE SELECTIVIDAD	251.000,00	54.000,00	305.000,00	406.051,77	153,49	0,00	405.898,28	405.898,28	0,00	100.898,28
31103	DE PRUEBAS DE ACCESO MAYORES DE 25 AÑOS	9.000,00	0,00	9.000,00	5.523,84	0,00	0,00	5.523,84	5.523,84	0,00	-3.476,16
31104	EXPEDICION DE TITULOS OFICIALES	0,00	0,00	0,00	641.740,19	4.396,89	0,00	637.343,30	637.167,03	176,27	637.343,30
31105	EXPEDICION DE TITULOS PROPIOS	650.000,00	0,00	650.000,00	629.263,49	9.527,57	0,00	619.735,92	574.491,71	45.244,21	-30.264,08
31303	INSTITUTO BENJAMIN FRANKLIN	1.250.000,00	8.622,90	1.258.622,90	1.280.265,66	200,47	0,00	1.280.065,19	1.280.065,19	0,00	21.442,29
31308	I.C.E.	0,00	0,00	0,00	20.970,00	0,00	0,00	20.970,00	20.970,00	0,00	20.970,00



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconocidos Netos (7=4-5-6)	Recaudación Neta (8)	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Diciembre (9=7-8)	Exceso/ Defecto Previsión 10=(7-3)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)							
31318	CURSOS DIVERSOS	0,00	97.281,88	97.281,88	168.182,13	2.540,58	0,00	165.641,55	141.853,88	23.787,67	68.359,67
31319	DE ESTUDIOS PROPIOS	1.800.000,00	729.363,31	2.529.363,31	2.589.613,06	66.842,53	0,00	2.522.770,53	1.723.926,21	798.844,32	-6.592,78
31700	SERVICIOS PRESTADOS A CENTROS	206.139,00	6.680,50	212.819,50	146.590,40	0,00	0,00	146.590,40	146.590,40	0,00	-66.229,10
31701	AL EXTERIOR	4.436.677,00	1.525.986,40	5.962.663,40	3.931.401,83	365.400,22	0,00	3.566.001,61	2.644.992,84	921.008,77	-2.396.661,79
31702	SERVICIOS PRESTADOS. FONDO CONTIGENCIAS CONTRATO	0,00	0,00	0,00	27.025,12	995,22	0,00	26.029,90	22.056,46	3.973,44	26.029,90
31703	SERVICIOS PRESTADOS FONDO CONT	0,00	0,00	0,00	31.679,07	507.724,70	0,00	-476.045,63	-476.045,63	0,00	-476.045,63
31901	DE SERVICIOS DEPORTIVOS	230.000,00	0,00	230.000,00	314.507,41	3.594,00	0,00	310.913,41	310.913,41	0,00	80.913,41
31902	ACTIVIDADES CULTURALES	0,00	300,00	300,00	2.978,92	0,00	0,00	2.978,92	2.978,92	0,00	2.678,92
31903	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	10.688,23	0,00	0,00	10.688,23	3.779,30	6.908,93	10.688,23
31904	PATROCINIOS y MECENAZGO	0,00	800,00	800,00	8.059,14	0,00	0,00	8.059,14	6.309,14	1.750,00	7.259,14
31905	SERVICIOS DE COLABORACION	0,00	1.019,23	1.019,23	31.158,68	0,00	0,00	31.158,68	16.019,23	15.139,45	30.139,45
31906	SERVICIO DE ACCESO AL DOCUMENTO	0,00	1.547,40	1.547,40	2.152,40	0,00	0,00	2.152,40	1.856,40	296,00	605,00
31907	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS PROPIOS	73.000,00	0,00	73.000,00	85.951,93	0,00	0,00	85.951,93	52.398,42	33.553,51	12.951,93
31909	SERVICIOS DE TRADUCCION	0,00	75,00	75,00	35.220,82	0,00	0,00	35.220,82	34.673,33	547,49	35.145,82
31911	ALQUILERES Y FIANZAS DE BICICLETAS	0,00	0,00	0,00	1.650,00	1.532,00	0,00	118,00	118,00	0,00	118,00



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconocidos Netos (7=4-5-6)	Recaudación Neta (8)	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Diciembre (9=7-8)	Exceso/ Defecto Previsión 10=(7-3)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)							
31912	SERVICIOS OFICINA TECNOLÓGICA	0,00	0,00	0,00	25.763,40	1.571,25	0,00	24.192,15	18.808,40	5.383,75	24.192,15
31913	SERVICIO ENVÍO TÍTULOS	0,00	0,00	0,00	43.166,98	30,00	0,00	43.166,98	43.166,98	0,00	43.166,98
38000	DE EJERCICIOS CERRADOS	0,00	7.928,96	7.928,96	131.459,89	0,00	0,00	131.459,89	131.459,89	0,00	123.530,93
39900	OTROS INGRESOS	225.000,00	17.861,16	242.861,16	809.641,41	90.532,58	0,00	719.108,83	408.505,99	312.602,84	476.247,67
39901	INDEMNIZACIONES SEGUROS	0,00	0,00	0,00	19.363,36	0,00	0,00	19.363,36	19.363,36	0,00	19.363,36
39902	DERECHOS DE EXAMEN	0,00	0,00	0,00	9.674,16	0,00	0,00	9.674,16	9.674,16	0,00	9.674,16
40006	SUBVENCION PROGRAMAS EUROCOMUN	0,00	0,00	0,00	0,00	91.192,00	0,00	-91.192,00	-91.192,00	0,00	-91.192,00
40099	OTRAS SUBVENCIONES	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.000,00
40104	DE LA AECID	0,00	0,00	0,00	0,00	266,67	0,00	-266,67	-266,67	0,00	-266,67
40105	HOSPITAL GOMEZ ULLA	0,00	0,00	0,00	45.344,28	0,00	0,00	45.344,28	45.344,28	0,00	45.344,28
40109	DE OTROS DEPARTAMENTOS	97.750,00	0,00	97.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-97.750,00
41901	SER. ESP. PAR. LA INT. DE LA EDUCACIÓN (SEPIE).	952.725,00	0,00	952.725,00	1.391.745,20	216.308,20	0,00	1.175.437,00	1.175.437,00	0,00	222.712,00
44900	DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	26.453,08	0,00	0,00	26.453,08	17.709,40	8.743,68	26.453,08
45000	TRANSFERENCIA ORDINARIA NOMINATIVA	75.861.169,00	0,00	75.861.169,00	81.797.989,60	0,00	0,00	81.797.989,60	81.797.989,60	0,00	5.936.820,60
45008	PARA EL CONSEJO SOCIAL	168.867,00	0,00	168.867,00	168.867,00	0,00	0,00	168.867,00	168.867,00	0,00	0,00
45009	OTRAS TRANSFERENCIAS	4.500.000,00	1.870.205,38	6.370.205,38	10.189.303,81	0,00	0,00	10.189.303,81	10.189.303,81	0,00	3.819.098,43
45011	PLAZAS VINCULADAS	0,00	0,00	0,00	813.475,57	0,03	0,00	813.475,54	782.325,54	31.150,00	813.475,54



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconocidos Netos (7=4-5-6)	Recaudación Neta (8)	Dchos. Recon. Ptes. de Cobro a 31 de Diciembre (9=7-8)	Exceso/ Defecto Previsión 10=(7-3)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)							
45100	TRANSFERENCIA ORDINARIA NOMINATIVA	9.100.000,00	0,00	9.100.000,00	6.611.479,95	0,00	0,00	6.611.479,95	6.611.479,95	0,00	-2.488.520,05
45103	PLAZAS VINCULADAS	1.178.071,00	0,00	1.178.071,00	179.191,53	0,00	0,00	179.191,53	160.407,63	18.783,90	-998.879,47
45109	OTRAS TRANSFERENCIAS C.A. CAST. LA MANCHA	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
46100	DE LA DIPUTACION DE GUADALAJARA	11.000,00	2.500,00	13.500,00	17.500,00	0,00	0,00	17.500,00	12.500,00	5.000,00	4.000,00
46200	DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJAR	0,00	6.000,00	6.000,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	6.000,00
47100	DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD	460.000,00	0,00	460.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-460.000,00
47900	DE OTRAS ENTIDADES PRIVADAS	766.500,00	1.309.600,00	2.076.100,00	1.359.600,00	2.820,00	0,00	1.356.780,00	1.356.780,00	0,00	-719.320,00
48900	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	8.400,00	8.400,00	11.400,00	0,00	0,00	11.400,00	11.400,00	0,00	3.000,00
49000	DE LA UNION EUROPEA	0,00	256.083,75	256.083,75	498.497,20	121.584,12	0,00	376.913,08	376.913,08	0,00	120.629,33
52000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	150.000,00	0,00	150.000,00	61,91	0,00	0,00	61,91	61,91	0,00	-149.938,09
53400	O.C.U.	0,00	0,00	0,00	65.393,91	0,00	0,00	65.393,91	65.393,91	0,00	65.393,91
53402	ALCALINGUA	0,00	0,00	0,00	263.210,62	0,00	0,00	263.210,62	263.210,62	0,00	263.210,62
54000	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEB	400.000,00	0,00	400.000,00	88.322,19	0,00	0,00	88.322,19	84.902,19	3.420,00	-311.677,81
54700	ALQUILER DE INSTALACIONES	150.000,00	0,00	150.000,00	20.045,90	0,00	0,00	20.045,90	20.045,90	0,00	-129.954,10
55000	DE LIBRERIAS	100,00	0,00	100,00	20,66	0,00	0,00	20,66	20,66	0,00	-79,34
55001	DE CAFETERIAS	37.050,00	0,00	37.050,00	30.619,88	0,00	0,00	30.619,88	8.692,39	21.927,49	-6.430,12



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconocidos Netos (7=4-5-6)	Recaudación Neta (8)	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Diciembre (9=7-8)	Exceso/ Defecto Previsión 10=(7-3)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)							
55900	OTRAS CONCESIONES	0,00	0,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	90.000,00	0,00	90.000,00	90.000,00
59900	OTRAS RENTAS	0,00	0,00	0,00	23.341,35	0,00	0,00	23.341,35	15.436,35	7.905,00	23.341,35
70001	INFRAESTRUCTURA DE INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70002	ANUALIDADES DE PROYECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70005	ANOS SABATICOS	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100.000,00
70011	ESTANCIAS BREVES BECARIOS FPU	22.978,00	0,00	22.978,00	24.445,00	2.617,80	0,00	21.827,20	21.827,20	0,00	-1.150,80
70012	MOVILIDAD JOSE CASTILLEJO	0,00	0,00	0,00	48.669,00	0,00	0,00	48.669,00	48.669,00	0,00	48.669,00
70013	MOVILIDAD SALVADOR DE MADARIAGA	0,00	0,00	0,00	82.284,07	11.604,33	0,00	80.679,74	80.679,74	0,00	80.679,74
70014	CONTRATADOS FPU	510.860,00	0,00	510.860,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-510.860,00
70018	BECAS Y CONTRATOS FPU	0,00	0,00	0,00	557.106,99	9.433,30	0,00	547.673,69	547.673,69	0,00	547.673,69
70019	AYUDA DE GESTION BECAS FPU	8.750,00	1.636,25	10.386,25	13.337,10	0,00	0,00	13.337,10	13.337,10	0,00	2.950,85
70020	OTRAS SUBVENCIONES MIN. EDUCAC. CULTURA Y DEPORTES	0,00	0,00	0,00	12.941,00	0,00	0,00	12.941,00	12.941,00	0,00	12.941,00
70302	ANUALIDADES DE PROYECTOS	4.385.239,00	1.771.910,11	6.157.149,11	2.839.314,66	267.550,40	0,00	2.571.764,26	2.519.264,26	52.500,00	-3.585.384,85
70312	PERSONAL CONTRATADO RAMON Y CAJAL	356.323,00	36,00	356.359,00	289.796,00	13.424,08	0,00	256.371,92	256.371,92	0,00	-99.987,08
70315	PERSONAL CONTRATADO JUAN DE LA CIERVA	256.027,00	6.000,00	262.027,00	268.767,12	17.090,93	0,00	251.676,19	251.676,19	0,00	-10.350,81



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconocidos Netos (7=4-5-6)	Recaudación Neta (8)	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Diciembre (9=7-8)	Exceso/ Defecto Previsión 10=(7-3)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)							
70318	CONTRATADOS TECNICOS DE APOYO	66.892,00	0,00	66.892,00	73.500,00	10.984,51	0,00	62.515,49	62.515,49	0,00	-4.376,51
70319	CONTRATADOS FPI	558.768,00	0,00	558.768,00	600.600,00	1.146,36	0,00	599.453,64	599.453,64	0,00	40.685,64
70320	ESTANCIAS BREVES FPI.	38.680,00	0,00	38.680,00	18.609,00	470,99	0,00	18.138,01	18.138,01	0,00	-20.541,99
70328	PERSONAL FONDO GARANTÍA JUVENIL (MINECO)	439.272,00	0,00	439.272,00	442.300,00	0,00	0,00	442.300,00	442.300,00	0,00	3.028,00
70900	ANUALIDADES DE PROYECTOS	147.106,00	8.200,00	155.306,00	9.380,80	3.542,48	0,00	5.838,32	5.838,32	0,00	-149.467,68
74002	CONSORCIO ALCALA PATRIMONIO DE	99.140,00	0,00	99.140,00	96.633,62	0,00	0,00	96.633,62	96.633,62	0,00	-2.506,38
74005	DE LA FGUA	770.000,00	0,00	770.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-770.000,00
74006	DE ALCALINGUA.	330.000,00	0,00	330.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-330.000,00
74101	ANUALIDADES DE PROYECTOS	722.699,00	126.300,52	848.999,52	247.991,01	11.095,37	0,00	236.895,64	236.895,64	0,00	-612.103,88
74104	ACCIONES ESPECIALES	28.440,00	0,00	28.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-28.440,00
75000	DE LA C.M. PARA INFRAESTRUCTUR A	5.357.312,00	0,00	5.357.312,00	2.380.751,00	0,00	0,00	2.380.751,00	2.380.751,00	0,00	-2.996.561,00
75101	ANUALIDADES DE PROYECTOS	272.480,00	145.476,36	417.956,36	499.261,51	234.796,90	0,00	264.464,61	264.464,61	0,00	-153.471,75
75109	DE LA C.M. PARA INVESTIGACION. OTROS	15.000,00	132.500,00	147.500,00	212.504,00	0,00	0,00	212.504,00	212.504,00	0,00	65.004,00
75118	INGRESO PERSONAL FONDO DE GARANTÍA JUVENIL.	121.000,00	490.215,00	611.215,00	998.000,00	154.589,04	0,00	843.410,96	843.410,96	0,00	232.195,96
75202	ANUALIDADES DE PROYECTOS	180.155,00	77.213,33	257.368,33	96.849,65	2.531,94	0,00	94.317,71	94.317,71	0,00	-163.050,62



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconocidos Netos (7=4-5-6)	Recaudación Neta (8)	Dchos. Recon. Ptes. de Cobro a 31 de Diciembre (9=7-8)	Exceso/ Defecto Previsión 10=(7-3)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)							
75203	CONTRATOS PERSONAL INVESTIGADO	0,00	0,00	0,00	20.600,00	0,00	0,00	20.600,00	20.600,00	0,00	20.600,00
77101	ANUALIDADES DE PROYECTOS	61.403,00	0,00	61.403,00	10.820,00	0,00	0,00	10.820,00	10.820,00	0,00	-50.583,00
78000	TRANSF. DE CAPITAL DE FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO	0,00	2.000,00	2.000,00	11.007,94	0,00	0,00	11.007,94	11.007,94	0,00	9.007,94
78104	PROYECTO M-VISIÓN.	40.539,00	0,00	40.539,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.539,00
78109	OTRAS TRANSFERENCIAS DE INVESTIGACIÓN	52.333,00	256,00	52.589,00	256,00	0,00	0,00	256,00	256,00	0,00	-52.333,00
78900	OTRAS INSTITUCIONES	0,00	205.568,10	205.568,10	432.464,36	90,98	0,00	432.373,38	432.373,38	0,00	226.805,28
79101	ANUALIDADES DE PROYECTOS	3.846.684,00	1.187.926,88	5.034.610,88	3.542.067,86	1.533.168,19	0,00	2.008.899,67	2.008.899,67	0,00	-3.025.711,21
79105	AYUDAS MARIE CURIE	58.949,00	0,00	58.949,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-58.949,00
79106	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA INVESTIGACIÓN	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
79900	OTRAS SUBVENCIONES	0,00	5.110,00	5.110,00	5.126,44	0,00	0,00	5.126,44	5.126,44	0,00	16,44
83000	REINTEGRO DE PRESTAMOS A CORTO	222.587,00	0,00	222.587,00	84.933,16	0,00	0,00	84.933,16	84.933,16	0,00	-137.653,84
87000	REMANENTE DE TESORERIA	790.000,00	19.611.465,78	20.401.465,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-20.401.465,78
87100	REMANENTE ESPECIFICO	400.000,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-400.000,00



Universidad de Alcalá
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017

Explicación	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Dchos. Recon. Ptes. de Cobro a 31 de Diciembre
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 3	32.529.654,00	4.595.846,14	37.125.500,14	40.116.917,15	22.192.159,86	0,00	17.924.757,29
Total Capítulo 4	93.111.082,00	3.452.789,13	96.563.871,13	104.190.676,20	102.626.998,62	0,00	1.563.677,58
Total Capítulo 5	737.150,00	0,00	737.150,00	581.016,42	457.763,93	0,00	123.252,49
Total operaciones corrientes	126.377.886,00	8.048.635,27	134.426.521,27	144.888.609,77	125.276.922,41	0,00	19.611.687,36
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 7	18.847.009,00	4.170.348,55	23.017.357,55	11.541.246,53	11.488.746,53	0,00	52.500,00
Total Operaciones de capital	18.847.009,00	4.170.348,55	23.017.357,55	11.541.246,53	11.488.746,53	0,00	52.500,00
Total operaciones no financieras	145.224.895,00	12.218.983,82	157.443.878,82	156.429.856,30	136.765.668,94		19.664.187,36
Total Capítulo 8	1.412.587,00	19.611.465,78	21.024.052,78	84.933,16	84.933,16	0,00	0,00
Total Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Operaciones financieras	1.412.587,00	19.611.465,78	21.024.052,78	84.933,16	84.933,16	0,00	0,00
Total presupuesto de Ingresos	146.637.482,00	31.830.449,60	178.467.931,60	156.514.789,46	136.850.602,10	0,00	19.664.187,36

3. Estado de Liquidación del presupuesto. Resultado Presupuestario.



Universidad de Alcalá

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2017

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
A. Operaciones corrientes	144.888.609,77	115.665.252,31		29.223.357,46
B. Operaciones de capital	11.541.246,53	21.543.781,10		-10.002.534,57
C. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Totales operaciones no financieras (a+b+c)	156.429.856,30	137.209.033,41		19.220.822,89
D. Activos financieros	84.933,16	78.900,00		6.033,16
E. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras(d+e)	84.933,16	78.900,00		6.033,16
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO(I=1+2)	156.514.789,46	137.287.933,41		19.226.856,05
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería no afectados			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas en el ejercicio			4.889.839,20	
5. Desviaciones de financiación positivas en el ejercicio			5.715.646,44	
II. TOTALES AJUSTES (II= 3+4-5)			-825.807,24	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				18.401.048,81

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ y ENTIDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017

(Las unidades monetarias de los cuadros están expresadas en miles de euros)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

1.1. SOCIEDAD DOMINANTE

La **UNIVERSIDAD DE ALCALÁ** (en adelante UAH) es una institución de derecho público encargada de la prestación del servicio público de la educación superior, que desarrolla mediante la investigación, la docencia y el estudio. Se rige por la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, por sus propios Estatutos publicados en el Real Decreto 221/2003 de 22 de julio, modificados por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril y por su propia normativa.

Está dotada de plena autonomía, de conformidad con el artículo 27.10 de la Constitución, la Ley Orgánica de Universidades (LOU) y demás disposiciones legales que le son de aplicación, así como según lo dispuesto en sus Estatutos.

La UAH, para el cumplimiento de sus fines y funciones, dispone de personalidad y capacidad jurídica plena, así como de patrimonio propio, que pondrá al servicio de los intereses generales de la sociedad y de la educación superior, de acuerdo con los principios y valores de libertad, igualdad de derechos y oportunidades, justicia, pluralismo y participación democrática. Además, someterá su gestión a los criterios superiores de respeto al medio ambiente, sostenibilidad en el uso de los recursos y solidaridad. (art. 1.3 de sus Estatutos)

El régimen económico y financiero de la UAH se rige por el título IX de la Ley Orgánica de Universidades, el título VII de sus Estatutos y las bases de ejecución del presupuesto, así como por la Normativa de Gestión Económica y Presupuestaria de la Universidad de Alcalá.

1.1.- Principales fuentes de ingresos

- a) Subvención nominativa anual, que recibe de la Comunidad de Madrid y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, cuyo destino es atender los gastos corrientes de funcionamiento.
- b) Transferencias de la Comunidad de Madrid y de la JCCM para Investigación y convenios.
- c) Transferencias corrientes de la Administración del Estado para los programas Erasmus y Evaluación de la calidad, entre otros.
- d) Ingresos por facturación derivados de los contratos a que se refiere el artículo 83 de la LOU.
- e) Las tasas, precios públicos y transferencias del Ministerio para compensar a los alumnos becados correspondientes a derechos de matrícula de enseñanzas oficiales y propias.

1.2.- Consideración fiscal de la UAH

La UAH está exenta del Impuesto de sociedades.

Por las actividades que realiza está dada de alta en los Epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas (IAE): 931.5 “Enseñanza de educación superior”, 936 “Investigación Científica y Técnica” y

999 “Otros servicios N.C.O.P.” aunque esté exenta de pago.

La UAH está sujeta al IVA y liquidada el mismo por sectores diferenciados de actividad, siendo el porcentaje de prorata general en el ejercicio 2017 el 31%

1.3.- Estructura organizativa básica

La UAH cuenta con nueve Facultades y Escuelas, dos centros adscritos y veintitrés departamentos.

La UAH está constituida por tres campus diferenciados: el del centro histórico, que alberga las enseñanzas de Humanidades, Arquitectura, Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas; el campus externo científico-tecnológico, donde se imparten los estudios de las áreas de Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud e Ingenierías; y el campus de Guadalajara, que atiende estudios de Magisterio, Comunicación Audiovisual, Lenguas Modernas y Traducción, Ciencias Empresariales, Enfermería, Ciencia y Tecnología de la Edificación y Turismo.

De acuerdo con lo establecido en el art.12 de los Estatutos, el gobierno y administración de la UAH, se articulará a través de órganos de decisión, ejecución y asesoramiento, colegiados y unipersonales, generales y específicos de las diferentes estructuras:

- Son órganos unipersonales de gobierno general de la Universidad el Rector, los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente.
- Son órganos unipersonales de gobierno específico de sus estructuras correspondientes, el Decano de Facultad o el Director de Escuela y el Director de Departamento o Instituto Universitario y el Defensor Universitario.
- Son órganos colegiados de gobierno general el Claustro, el Consejo Social, y el Consejo de Gobierno
- Son órganos colegiados de gobierno específico de sus estructuras correspondientes, las Juntas de Facultad y Escuela, los Consejos de Departamento y los Consejos de Instituto Universitario de Investigación.

La responsabilidad política de la UAH corresponde al Rector, siendo el responsable de la gestión económico-administrativa el Gerente.

De la Gerencia dependen dos Vicegerencias, siete Servicios (o Áreas) y dos oficinas:

- Vicegerencia de Asuntos Económicos
 - Servicio de Gestión Financiera
 - Servicio de Contratación
 - Servicio de Compras e Inventario
 - Servicio de Administración y Seguimiento de Unidades de Negocio
- Vicegerencia de Recursos Humanos
 - Servicio de Planificación y Gestión del PAS
 - Servicio del Personal Docente e Investigador
 - Servicio de Gestión Económica de Recursos Humanos
 - Oficina Delegada del Registro Central de Personal
 - Oficina de Coordinación Informática

1.2. SOCIEDADES DEPENDIENTES

A los efectos de las presentes cuentas anuales consolidadas, la relación de sociedades dependientes es la que se detalla a continuación:

- CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A.
- ALCALINGUA – UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
- FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA S.A. (en adelante CRUSA), se constituyó como Sociedad Anónima en Madrid el 12 de septiembre de 1.994, estando inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 8.712, folio 19 de la sección 8, hoja Nº m-140207, inscripción 1ª; y en el censo de entidades jurídicas del Ministerio de Economía y Hacienda con el C.I.F. A-80991714.

Su domicilio social se encuentra establecido en la Plaza de San Diego S/N, 28801 Alcalá de Henares, Madrid.

OBJETO SOCIAL. - Servir de apoyo instrumental a la Universidad de Alcalá para la promoción, construcción y gestión de alojamientos residenciales y locales de negocio complementarios, y realizar todas las operaciones preparatorias auxiliares o complementarias que sean necesarias para la consecución del objeto anterior. Estas actividades las podrá realizar la sociedad directamente, indirectamente o incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones con otras sociedades cuyo objeto sea idéntico o análogo.

ACTIVIDAD. - La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La totalidad de las participaciones de la Sociedad, desde su constitución, son propiedad de la Universidad de Alcalá que tiene su domicilio social en la plaza San Diego S/N, 28801 Alcalá de Henares (Madrid).

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

En el ejercicio 2017 y 2016 la sociedad esta auditada y en ambos ejercicios la opinión fue con salvedades.

ALCALINGUA – UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) quedó constituida con la denominación de Alcalingua el día 20 de abril del 1999 ante el notario D. José María Moreno González con el número 1210 de su protocolo y se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 14408, folio 153, sección 8, Hoja M-238063. Su número de CIF es B82335902.

El 22 de diciembre de 2009 se acordó en la Junta General de Accionistas de la sociedad el cambio de la denominación social, pasando a ser Lingua-Universidad de Alcalá, S.R.L, también del domicilio social a la Calle Punto Mobi nº 6, TECNOALCALÁ, 28805 Alcalá de Henares (Madrid).

A partir de septiembre de 2010, se cambió de nuevo el domicilio social, volviendo a situarse en la C/ Escritorios, nº 4, Alcalá de Henares (Madrid), siendo éste también su sede de actividades. Dicha sede es propiedad del accionista único de la sociedad, la Universidad de Alcalá. La Junta General de Socios

acuerda en su sesión del 19 de diciembre 2011 que la sociedad vuelva a denominarse Alcalingua-Universidad de Alcalá, SRL, quedando constituida el 24 de enero de 2012 ante el notario Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez con el número de protocolo 170 y se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, asiento 1/2281/945, folio 136, el 21 de febrero de 2012.

OBJETO SOCIAL.- Servir de apoyo instrumental a la Universidad de Alcalá para facilitar la infraestructura y servicios necesarios para impartir cursos de lengua y cultura españolas a extranjeros, cursos especializados y monográficos, atendiendo a todo aquello que derive de los mismos, realizando funciones de contratación, organización de viajes y excursiones, actividades culturales, alojamiento de los cursillistas y cualquier otra actividad que se relacione, directa o indirectamente, con las señaladas. La Junta General de Socios acuerda en su sesión del 19 de diciembre de 2011 ampliar el objeto social añadiendo: "Igualmente, la sociedad promoverá el desarrollo de actividades científicas y de investigación, así como de todo tipo de proyectos que impulsen la utilización del español como lengua, pudiendo participar en cuantas convocatorias públicas se publiquen, por parte de todo tipo de instituciones, ya sean públicas o privadas, para llevar a cabo actividades de I+D relacionadas con su objeto social."

ACTIVIDAD. - En este ejercicio la Sociedad realizó la actividad principal de Enseñanza del idioma español para extranjeros, el alojamiento para quienes lo solicitaron, así como diversas actividades culturales.

La totalidad de las participaciones de la Sociedad, desde su constitución, son propiedad de la Universidad de Alcalá que tiene su residencia en la plaza San Diego s/n, Alcalá de Henares (Madrid).

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Ley de Sociedades Anónimas (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

En el ejercicio 2017 y 2016 la sociedad esta auditada y en ambos ejercicios la opinión fue favorable.

Fundación General de la Universidad de Alcalá se constituye el día 13 de mayo de 1991 en Alcalá, mediante escritura otorgada ante el Notario D. José Ortiz García.

Su objeto social es la promoción y difusión de la Ciencia, la Cultura y la Educación. Para ello fomentará la ayuda al estudio, a la docencia y a la investigación, así como la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, procurando en todo momento la consecución de una formación humana interdisciplinar.

La Fundación General de la Universidad de Alcalá está domiciliada en Alcalá de Henares, c/ Imagen, 1 - 3.

Las actividades desarrolladas por la Fundación son:

Actividad	2017	2016
Formación	62%	52%
Proyectos de Investigación	29%	35%
Actividades culturales	4%	6%
Cooperación al desarrollo	1%	3%
Congresos	3%	4%
TOTAL	100%	100%

El Fondo Social fue aportado íntegramente por la Universidad de Alcalá en el momento de la constitución de la Fundación.

En el ejercicio 2017 y 2016 la sociedad esta auditada y en ambos ejercicios la opinión fue favorable.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen fiel.

El artículo 81.4 de la Ley Orgánica de Universidades establece que la estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el Sector Público. En este marco, a los efectos de la normalización contable, las Comunidades Autónomas podrán establecer un plan de contabilidad para las Universidades de su competencia.

El balance de situación, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el estado de liquidación del presupuesto se han obtenido de los registros contables de la Universidad y de sus empresas dependientes, se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid de fecha 22 de mayo de 2015 (que adapta el Plan General de Contabilidad Pública de España, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 13 de abril de 2010), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Universidad.

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública descritos en el apartado 4 de la Memoria. No existe ningún principio contable obligatorio que siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

b) Principios de consolidación.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades incluidas en el perímetro consolidable.

En el ejercicio 2016 fue el primero en que se llevó acabo la consolidación. Los saldos, transacciones y resultados de operaciones significativas entre sociedades consolidadas por el método de integración global han sido eliminados en el proceso de consolidación.

c) Principios contables aplicados.

Los principales criterios contables que se han seguido para la elaboración de los estados financieros abreviados consolidados y sus notas explicativas se exponen en el punto 3. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio consolidado, la situación financiera consolidada y en los resultados consolidados se han aplicado en la elaboración de estos estados financieros abreviados consolidados y sus notas abreviadas explicativas.

d) Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación consolidado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ECPN y del Estado de Flujos de Efectivo consolidada las cifras del ejercicio anterior 2016.

e) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance de Situación consolidado, ni agrupados.

f) Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ajustes a los estados financieros consolidados y sus notas explicativas del ejercicio 2017 por cambio de criterios contables.

g) Corrección de errores.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio. La corrección ha sido realizada por la entidad dependiente **Fundación General de la Universidad de Alcalá**.

El principal concepto que ha dado lugar a este re-expresión de las cifras comparativas del ejercicio 2016 es el incorrecto tratamiento de la contrapartida de Elementos Patrimoniales recibidos a través de donaciones.

El efecto de este ajuste y las correcciones realizadas en las cifras comparativas consolidadas de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales, afectan a balances y cuenta de resultados de la siguiente forma:

ACTIVO	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2016 re-expresado	Variación
A) Activo no corriente	289.586	289.586	0
I. Inmovilizado intangible	425	425	0
2. Propiedad industrial e intelectual	222	222	0
3. Aplicaciones informáticas	203	203	0
II. Inmovilizado material	287.830	287.830	0
1. Terrenos	50.876	50.876	0
2. Construcciones	221.199	221.199	0
5. Otro inmovilizado material	15.755	15.755	0

ACTIVO	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2016 re-expresado	Variación
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.282	1.282	0
1. Inversiones financieras en patrimonio	629	629	0
4. Otras inversiones financieras	653	653	0
VI. Activos por impuestos diferidos	49	49	0
B) Activo corriente	70.235	70.235	0
II. Existencias	30	31	-1
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	23.083	23.083	0
1. Deudores por operaciones de gestión	19.128	19.129	-1
2. Otras cuentas a cobrar	3.362	3.362	0
3. Administraciones públicas	592	592	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	3.751	3.751	0
3. Valores representativos de deuda	1.750	1.750	0
4. Otras inversiones financieras	2.001	2.001	0
VI. Periodificaciones a corto plazo	43	43	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	43.327	43.327	0
2. Tesorería	43.327	43.327	0
TOTAL GENERAL (A+B)...	359.821	359.821	0

BALANCE			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2016 re-expresado	Variación
A) Patrimonio neto	314.694	314.695	-1
I. Patrimonio aportado	155.737	155.737	0
II. Patrimonio generado	143.727	143.435	292
1. Resultados de ejercicio anteriores	134.406	134.406	0
2. Resultados de ejercicio	6.276	6.211	65
3. Reservas de sociedades consolidadas	3.045	2.818	227
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	15.231	15.523	-292
B) Pasivo no corriente	8.897	8.897	0
I. Provisiones a largo plazo	8.712	8.712	0
II. Deudas a largo plazo	185	185	0
4. Otras deudas	185	185	0
C) Pasivo corriente	36.230	36.229	1
II. Deudas a corto plazo	339	339	0
4. Otras deudas	339	339	0
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	11.858	11.857	1
1. Acreedores por operaciones de gestión	6.609	6.609	0
2. Otras cuentas a pagar	1.527	1.527	0
3. Administraciones públicas	3.721	3.721	0
V. Ajustes por periodificación	24.033	24.033	0
TOTAL GENERAL (A+B+C)...	359.821	359.821	0

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL 31/12/2017			
	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2016 re-expresadas	Variacion
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	2.998	2.998	0
b) Tasas	2.998	2.998	0
2. Transferencias y subvenciones recibidas	111.559	111.624	65
a) Del ejercicio	99.217	99.282	65
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	3.340	3.405	65
a.2) transferencias	95.876	95.877	1
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero.	89	89	0
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	12.253	12.253	0
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	40.573	40.573	0
b) Prestación de servicios	40.573	40.573	0
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.286	1.286	0
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	156.416	156.481	65
8. Gastos de personal	-97.249	-97.249	0
a) Sueldos, salarios y asimilados	-83.729	-83.729	0
b) Cargas sociales	-13.520	-13.520	0
9. Transferencias y subvenciones concedidas.	-5.172	-5.172	0
10. Aprovisionamientos	-4.216	-4.217	-1
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-1.928	-1.929	-1
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-2.288	-2.288	0
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-35.222	-35.222	0
a) Suministros y servicios exteriores	-33.937	-33.937	0
b) Tributos	-546	-546	0
c) Otros	-739	-739	0
12. Amortización del inmovilizado	-10.771	-10.771	0
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-152.631	-152.631	0
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	3.785	3.850	65
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-39	-39	0
b) Bajas y enajenaciones	-39	-39	0
14. Otras partidas no ordinarias	89	89	0
a) Ingresos	89	89	0
II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	3.834	3.900	66
15. Ingresos financieros	83	83	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	83	83	0
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	83	83
a.2) En otras entidades	83	0	-83
16. Gastos financieros	-81	-81	0
b) Otros	-81	-81	0
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	2.556	2.556	0
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	2.685	2.685	0
b) Otros	-128	-129	-1
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	2.558	2.558	0
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	6.392	6.458	66
± Impuestos sobre beneficios	-117	-117	0
Resultado del Ejercicio anterior ajustado	6.276	6.341	65

h) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros consolidados y sus notas explicativas son responsabilidad de la entidad dominante, Universidad de Alcalá.

El Gerente de la Universidad ha elaborado estos estados financieros consolidados y sus notas explicativas bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente ni de la entidad dominante ni de las dependientes.

3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Los principales principios y normas que se han aplicado son los siguientes:

a) Fondo de comercio de consolidación y Diferencias negativas de consolidación.

No existe ni fondo de comercio ni diferencia negativa en la consolidación realizada por primera vez en el ejercicio 2016.

b) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

Las transacciones y saldos significativos entre entidades del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación. Los resultados no realizados, calculados como la diferencia entre el precio de adquisición o coste de producción, neto en su caso de provisiones o amortizaciones, y el precio de venta, se han eliminado igualmente en el proceso de consolidación.

Se entenderá realizado el resultado de una operación cuando se enajenen a terceros los bienes adquiridos o en el caso de activos depreciables, en la proporción a la amortización del bien en cada ejercicio.

Las transacciones que se ha procedido a eliminar son las que se detallan a continuación:

c) Inmovilizaciones Intangibles.

El Inmovilizado Intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición, y posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, a un test de deterioro.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en la nota e.

d) Inmovilizaciones Materiales.

El Inmovilizado Material se halla valorado al precio de adquisición o al coste de producción, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Los costes de ampliación, modernización, o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se registran como gasto del ejercicio.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se ha contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización del Inmovilizado Material se calcula linealmente en función de los siguientes porcentajes anuales:

Construcciones	2
Instalaciones	10
Maquinaria	15
Ustillaje	30
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	25
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado material	50

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo, se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio.

e) Deterioro de valor de Inmovilizado Material e Intangible.

En la fecha de cada Balance de Situación consolidado, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar la cuantía de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo en cuestión.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable,

pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

f) Instrumentos Financieros.

El Grupo tiene registrados en el capítulo de Instrumentos Financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activos Financieros

Los Activos Financieros se reconocen en el Balance de Situación consolidado cuando se lleva a cabo su adquisición, y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por el Grupo se clasifican como:

- a. Préstamos y Cuentas por Cobrar: Corresponden a créditos (comerciales o no) originados por el Grupo consolidado a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente, y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.
- b. Efectivo y otros líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del Balance de Situación consolidado adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios de valor.
- c. Fianzas entregadas. Corresponden a los importes desembolsados. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

Patrimonio Neto y Pasivo Financiero.

Los Pasivos Financieros y los Instrumentos de Patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados, y teniendo en cuenta el fondo económico. Un Instrumento de Patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los Pasivos Financieros mantenidos por el Grupo se clasifican como:

- a. Débitos por operaciones comerciales: proveedores, acreedores varios.
- b. Deudas con entidades de crédito
- c. Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de créditos incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsados exigidos por terceros sobre participaciones.

f.1. Inversiones Financieras a largo plazo.

- Préstamos y Cuentas a Cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de cuentas a cobrar.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquel valor representativo de deuda, con una fecha de vencimiento fijado, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Grupo tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabiliza a su coste amortizado.

f.2. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad dominante procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia de reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, o bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

g) Provisiones.

Al tiempo de formular los estados financieros consolidados, el gerente de la entidad dominante diferencia entre:

- a. Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha de Balance consolidado, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Los estados financieros consolidados y notas explicativas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos

contingentes no se reconocen en los estados financieros abreviados consolidados y sus notas explicativas.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son revisadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron inicialmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

h) Ingresos y Gastos.

Los Ingresos y Gastos se registran en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los Ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA, y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

i) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4. INMOVILIZADO MATERIAL E INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El detalle de las partidas que componen el inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	2017			2016		
	Valor de adquisición	Amortización acumulada	VNC	Valor de adquisición	Amortización acumulada	VNC
Propiedad industrial	247	-3	244	225	-2	222
Aplicaciones informáticas	3.766	-3.592	174	3.709	-3.506	203
	4.013	-3.596	418	3.933	-3.509	425

El detalle de las partidas que componen el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	2017			2016		
	Valor de adquisición	Amortización acumulada	VNC	Valor de adquisición	Amortización acumulada	VNC
Terrenos y bienes naturales	50.876	0	50.876	50.876	0	50.876
Construcciones	308.348	-91.554	216.794	306.250	-85.051	221.199
Instalaciones técnicas-Maquinaria-Utillaje y otras instalaciones	55.445	-50.329	5.116	53.938	-49.724	4.214
Mobiliario	27.358	-22.224	5.134	27.429	-21.804	5.625
Equipos para procesos de información	22.788	-19.026	3.762	22.444	-18.070	4.374
Elementos de transporte	366	-299	67	326	-261	65
Otro inmovilizado material	34.867	-33.219	1.648	33.288	-31.811	1.478
	500.048	-216.651	283.397	494.551	-206.721	287.830

Dentro de la partida de construcciones está incluido 352 miles de euros correspondientes a la Fundación General de Alcalá considerados Bienes de Patrimonio Histórico.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No hay ninguna circunstancia especial que haya que mencionar.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

5.1 La composición de las Inversiones Financieras a Largo Plazo es:

CONCEPTO	2017	2016
Inversiones financieras	66	60
Otros activos financieros	972	1.222
TOTAL	1.038	1.282

5.2 La composición de las Inversiones Financieras a Corto Plazo es:

CONCEPTO	2017	2016
Valores representativos de deuda	1.848	1.750
Otras inversiones	2.347	2.001
TOTAL	4.195	3.751

5.3 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

CONCEPTO	2017	2016
Deudores por operaciones de gestión	20.690	19.129
Otras cuentas a cobrar	1.072	3.362
Otros créditos con las Administraciones Públicas	732	592
TOTAL	22.494	23.083

5.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

CONCEPTO	2017	2016
Tesorería	71.333	43.327
TOTAL	71.333	43.327

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo están denominados en Euros.

6. PASIVOS FINANCIEROS.

6.1 El saldo de acreedores comerciales está compuesto por:

CONCEPTO	2017	2016
Acreedores por operaciones de gestión	5.127	6.609
Administraciones públicas	1.601	1.527
Otras deudas con las administraciones Públicas	3.496	3.721
TOTAL	10.224	11.857

6.2 Otras deudas

Largo a plazo

Concepto	2017	2016
Deudas con entidades de crédito	91	
Otras deudas	4	185
TOTAL	95	185

Corto plazo

Concepto	2017	2016
Deudas con entidades de crédito	34	
Otras deudas	2.944	339
TOTAL	2978	339

7. INFORMACIÓN CUANTITATIVA.

- **Riesgo de mercado:**
El Grupo no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.
- **Riesgo de tipo de cambio:**
El Grupo no se encuentra expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.
- **Riesgo de crédito:**
El Grupo estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

- Riesgo de liquidez:
El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez.

8. INGRESOS Y GASTOS

Se muestra a continuación el detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias previos a las eliminaciones.

Concepto	UAH	CRUSA	ALCALINGUA	FGUAH
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	1.806	0	0	0
Trasferencias y subvenciones recibidas	116.276	0	0	2.586
Ventas netas	0	0	0	9
Prestaciones de servicios	28.498	1.706	2.998	8.700
Otros ingresos de gestión ordinaria	1.181	124	55	152
TOTAL	147.761	1.830	3.053	11.447

Tras las eliminaciones de los saldos entre las entidades del grupo el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos es:

Concepto	Consolidado
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	940
Transferencias y subvenciones recibidas	116.660
Ventas netas	7
Prestaciones de servicios	40.366
Otros ingresos de gestión ordinaria	951
TOTAL	158.924

El detalle del epígrafe “otros gastos de explotación” es como detallamos en la siguiente tabla:

Concepto	2017	2016
Servicios exteriores	33.528	33.937
Otros tributos	1.392	546
Otros gastos de gestión corriente	-37	5.910
TOTAL	34.883	40.394

9. PERSONAL

El desglose del epígrafe de “Sueldos, salarios y asimilados” es como se detalla a continuación:

Concepto	2017	2016
Sueldos y salarios	85.408	83.729
Cargas sociales	13.818	13.520
TOTAL	99.226	97.249

Número medio de empleados de la UAH a 31 de diciembre.

Personal de Administración y Servicios (PAS) por grupo y sexo al 31/12/2017

FUNCIONARIOS DE CARRERA				FUNCIONARIOS INTERINOS				PERSONAL LABORAL EVENTUAL			
Grupo	H	M	Total	Grupo	H	M	Total	Grupo	H	M	Total
A1	16	18	34	A1	0	0	0	A	5	1	6
A2	29	62	91	A2	0	7	7	B	7	4	11
C1	37	152	189	C1	6	10	16	C	38	24	62
C2	11	74	85	C2	15	62	77	D	3	10	13
E	0	1	1	E	0	0	0				
Total	93	307	400	Total	21	79	100	Total	53	39	92

PERSONAL LABORAL FIJO				PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO				PERSONAL EVENTUAL			
Cat.	H	M	Total	Cat.	H	M	Total	Grupo	H	M	Total
A	9	6	15	A	1	0	1	A1	1	5	6
B	12	10	22	B	0	3	3	A2	0	0	0
C	99	51	150	C	3	1	4	C1	0	1	1
D	0	0	0	D	0	0	0	C2	0	0	0
								E	0	0	0
Total	120	67	187	Total	4	4	8	Total	1	6	7

Personal de Administración y Servicios (PAS) por grupo y sexo al 31/12/2016

FUNCIONARIOS DE CARRERA				FUNCIONARIOS INTERINOS				PERSONAL LABORAL EVENTUAL			
Grupo	H	M	Total	Grupo	H	M	Total	Grupo	H	M	Total
A1	11	9	20	A1	0	0	0	A	5	1	6
A2	26	45	71	A2	0	4	4	B	6	3	9
C1	41	143	184	C1	9	8	17	C	31	25	56
C2	15	118	133	C2	11	51	62	D	2	10	12
E	0	1	1	E	0	0	0				0
Total	93	316	409	Total	20	63	83	Total	44	39	83

PERSONAL LABORAL FIJO				PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO				PERSONAL EVENTUAL			
Cat.	H	M	Total	Grupo	H	M	Total	Grupo	H	M	Total
A	9	6	15	A1	1	0	1	A1	1	5	6
B	12	10	22	A2	0	3	3	A2	0	0	0
C	104	54	158	C1	3	1	4	C1	0	1	1
D	0	0	0	C2	0	0	0	C2	0	0	0
				E				E	0	0	0
Total	125	70	195	Total	4	4	8	Total	1	6	7

La distribución por sexos del personal de CRUSA al término del ejercicio 2017 y 2016, desglosado en categorías y niveles es el siguiente:

Categoría profesional	Plantilla Media	Plantilla al 31 de diciembre de 2017		
		Hombres	Mujeres	Total
Personal Directivo	0	0	0	0
Técnicos	1,25	0	2	2
Administrativos	3,25	1	3	4
Conserjes	7,83	4	3	7
Operarios	1,17	2	0	2
Limpiadoras	3,92	0	4	4
TOTAL	17,42	7	12	19

Categoría profesional	Plantilla Media	Plantilla al 31 de diciembre de 2016		
		Hombres	Mujeres	Total
Personal Directivo	0	0	0	0
Técnicos	1	0	1	1
Administrativos	3,75	1	2	3
Conserjes	8,75	4	3	7
Operarios	0	0	0	0
Limpiadoras	4,08	0	4	4
TOTAL	17,58	5	10	15

La distribución por sexos del personal de ALCALINGUA al término del ejercicio 2017 desglosado en categorías y niveles es el siguiente:

Categoría profesional	Plantilla Media	Plantilla al 31 de diciembre de 2017		
		Hombres	Mujeres	Total
Personal Directivo	0	0	0	0
Técnicos	4	3	1	4
Administrativos	9	3	6	9
Coordinadores	1	0	1	1
Profesores	19,04	3	12	15
Total	33,04	6	18	29

Los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2017 son seis hombres y dos mujeres.

No existen personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33%.

Plantilla al 31 de diciembre de 2016

Categoría profesional	Plantilla Media	Hombres	Mujeres	Total
Personal Directivo	0	0	0	0
Técnicos	3	2	1	3
Administrativos	6,16	2	4	6
Coordinadores	1	0	1	1
Profesores	17,36	2	12	14
Total	27,52	6	18	24

Los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2016 son seis hombres y dos mujeres.

No existen personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33%.

La distribución por sexos del personal de FUNDACIÓN al término del ejercicio 2017 desglosado en categorías y niveles es el siguiente:

Categorías	Año 2017		Año 2016	
	Media Anual		Media Anual	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Adjunto a Dirección	-	2,00	-	2,00
Administrativos	5,98	26,10	4,75	27,56
Arqueólogos	0,71	2,06	0,19	0,38
Biologo	1,00	-	1,00	-
Coordinadores	1,00	2,00	2,00	2,00
Delineante	1,00	-	1,00	-
Documentalistas	-	3,06	-	2,00
Investigadores	9,98	5,83	9,12	7,52
Jefes de Departamento	7,18	2,42	6,00	3,00
Oficial Exposiciones	1,00	-	1,00	-
Oficial Mantenimiento	1,00	-	1,00	-
Organizador de Eventos	-	2,00	-	1,46
Profesores	1,00	1,30	0,91	0,57
Subalternos	-	1,00	-	1,00
Tco. Gestión en Comunica. Y D	4,17	6,00	2,53	4,53
Tco. Gestión OTRI	1,00	4,00	1,00	4,00
Tco. Medioambiental	1,50	-	1,17	-
Tco. Sistemas Gton. Calidad	1,00	-	1,00	-
Tco. Turístico	0,58	1,00	-	1,00
Técnicos de Cooperación	-	2,00	-	1,00
Vigilante	0,80	0,93	0,91	1,10
SUBTOTALES	38,90	61,70	33,57	59,11
TOTAL	100,61		92,68	

10. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

A continuación, se detalla los principales relacionados con la Universidad y de las entidades dependientes:

Fundación General de la Universidad de Alcalá. El día 16 de febrero de 2018 se recibió notificación de la resolución de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital solicitando el reintegro total de una subvención concedida a la entidad (nº expediente TSI-010106-2011-0001) por un importe de 375.795.65 €, intereses de demora incluidos.

La Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto contra dicha resolución.

Asimismo, el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha concedido el aplazamiento de pago de la deuda solicitado. La Fundación estima probable una posibilidad de éxito superior al 50% por lo que no se ha llevado a cabo la realización de ninguna provisión.

Alcalingua-Universidad de Alcalá S.R.L. El día 16 de febrero de 2018 se recibió notificación de la resolución de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital de fecha 13 de febrero de 2018 solicitando el reintegro total de una subvención concedida a la entidad (nº expediente de referencia TSI-010102-2011-0045) por un importe de 385.855,20€, intereses de demora incluidos.

La Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto contra dicha resolución. Asimismo, el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha concedido el aplazamiento de pago de la deuda solicitado.

La sociedad estima probable una posibilidad de éxito superior al 50%, por lo que no se ha llevado a cabo la realización de ninguna provisión.

CRUSA-CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA S.A.

JURISDICCIÓN CIVIL

En lo concerniente al procedimiento ordinario que se sigue ante el Juzgado de Primera Instancia nº3 de Alcalá de Henares a instancias de CRUSA contra las mercantiles “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE RESIDENCIAS, S.L.” y “TECVISE SERVICONS ALCALA, S.L.” se han producido las siguientes acciones durante el año 2017:

El día 16 de marzo de 2012 se nos notifica por el Juzgado Diligencia de Ordenación de “emplazamiento negativo” a las empresas demandadas. No teniendo más domicilio que notificar se nos da traslado para que instemos lo que a nuestro derecho convenga.

En cumplimiento del requerimiento efectuado por el Juzgado, CRUSA aporta las certificaciones del Registro Mercantil de las empresas demandadas.

Con fecha 12 de febrero de 2013, se notifica a CRUSA Diligencia de Ordenación dictada por el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Alcalá de Henares, por la que se requiere a CRUSA que aportemos nuevos domicilios o la información del Registro Mercantil en el que conste el nombre y domicilio de los administradores de las empresas demandadas.

En fecha 7 de marzo de 2013 se presenta escrito en el Juzgado por el que se aporta certificaciones registrales expedidas por Don Francisco Javier Lorente Vara, Registrador Mercantil de Madrid, relativas a las empresas demandas MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE RESIDENCIAS, S.L. y TECVISE SERVICONS ALCALA, S.L.

Con fecha 23 de abril de 2013 se notifica a CRUSA Diligencia de Ordenación dictada por el Juzgado en fecha 18 del mismo mes y año por el que se acuerda: “inténtese el emplazamiento a los domicilios de los que aparecen como sus administradores únicos en las correspondientes inscripciones del registro mercantil, Don Juan Ramón Pulido Cerrato y Don José Ángel Pérez Álvarez”.

Con fecha 27 de mayo de 2015, se expide Diligencia de Ordenación por el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Alcalá de Henares en el que se pone en conocimiento de CRUSA que se va a proceder a citar a las empresas demandadas por edictos. Hemos tenido conocimiento de un nuevo domicilio del Administrador Único de las empresas demandas que se ha facilitado al Juzgado a efectos de notificaciones.

Con fecha 27 de abril de 2017 se notifica a CRUSA Decreto nº 217/2017 dictado por el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Alcalá de Henares en fecha 26 de abril de 2017 por el que se acuerda declarar la CADUCIDAD de la instancia y, por tanto, teniendo por desistido de la demanda a CRUSA. Como consecuencia del dictado de este Decreto se procede por parte de CRUSA en fecha 19 de mayo de 2017, a presentar, de nuevo, demanda en concepto de reclamación por los mismos conceptos que se reclamaron en su día y ha recaído en el Juzgado de Primera Instancia nº 3.

Con fecha 12 de enero de 2018 se notifica a CRUSA Decreto nº 409/17 dictado por el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Alcalá de Henares en fecha 11 de enero de 2018 por el que se declara a MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE RESIDENCIAS, S.L. y TECVISE SERVICONS ALCALA, S.L E en rebeldía procesal y se señala la fecha de celebración de audiencia para el 2º/02/2018.

JURISDICCIÓN PENAL

Con fecha 11 de noviembre de 2014 se notifica a CRUSA Auto dictado por el Juzgado de Instrucción nº 4 dictado en fecha 3 de noviembre de 2014 en virtud del cual se pone en conocimiento de esta parte, por primera vez, que: “se continúe la tramitación de las presentes diligencias previas por los trámites del procedimiento abreviado, por si los hechos descritos en el fundamento de derecho jurídico primero de la presente resolución e imputados a D. Juan Ramón Pulido Cerrato y D. Manuel Queypo de Llano González, fueren constitutivos de un presunto delito de estafa y falsedad documental, siendo responsables civiles subsidiarios las entidades CRUSA; MCR y Tecvise, a cuyo efecto de traslado al Ministerio Fiscal y, en su caso, a las acusaciones particulares personadas , a fin de en el plazo común de diez días, formulen escrito de acusación, solicitando la apertura de juicio oral o sobreseimiento de la causa”.

Con fecha 21 de noviembre de 2014 se presenta escrito por doña Cristina Soto Márquez en nombre y representación de CRUSA, personándose en las presentes actuaciones como RESPONSABLE CIVIL SUBSIDIARIO

Con fecha 9 de mayo de 2016 se notifica a CRUSA Auto dictado por el Juzgado de Instrucción nº 4 antiguo mixto nº 9 de Alcobendas en fecha 25 de abril de 2016 en virtud del cual se ACUERDA:

- La apertura del JUICIO ORAL y se tiene por formulada la acusación contra Manuel Queypo de Llano González y Juan Ramón Pulido Cerrato y como Responsable Civil Subsidiario a Mantenimiento y Conservación de Residencias S.L (MCR, S.L.) y Tecvise Servicons Alcalá (TECVISE) y CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA S.L. (CRUSA),

- Requerir a los acusados y a la Sociedad Mantenimiento y Conservación de Residencias S.L. (MCR. S.L.) y la entidad Ciudad Residencial Universitaria como Responsables Civil Subsidiario para que en el plazo de tres días presten fianza en cantidad de 204.106,00 euros para asegurar las responsabilidades civiles en que pudieran incurrir.
- Requerir a los acusados y a la Sociedad Tecvise Servicons Alcalá S.L. y a la entidad Ciudad Residencial Universitaria S.A, para que en el plazo de tres días presten fianza en la cantidad de 240.000 euros para asegurar las responsabilidades que pudieran derivarse.

En ejecución de lo dispuesto en el Auto anteriormente mencionado se procede por la entidad mercantil a transferir en la cuenta titular del Juzgado de Instrucción nº 4 antiguo mixto nº 9 de Alcobendas la cantidad de 444.106,00 euros en concepto de FIANZA para hacer frente a las posibles responsabilidades que puedan derivarse frente a CRUSA en su calidad de Responsable Civil Subsidiario.

Con fecha 19 de abril de 2017 se recibe notificación por parte de la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Madrid por la que se pone en conocimiento de este parte que las actuaciones que se seguían ante el Juzgado de Instrucción nº 4 de Alcobendas se han pasado a esa sección para tramitar el juicio oral. Con fecha 9 de mayo de 2017 se dicta Auto por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid por el que se pone en conocimiento que se declaran pertinentes las pruebas propuestas por todas las partes intervinientes en el procedimiento quedando pendiente de señalar día y hora para la celebración del juicio oral.

Durante el 2º semestre de 2017 hubo diligencias sobre los movimientos de la cuenta TECVISE que el Banco Santander debe remitir a petición de la misma.

Por tanto, el procedimiento permanece abierto y pendiente de resolución judicial.

Con fecha 19 de mayo de 2014 se ha notificado a CRUSA cédula de citación a fin de que el representante legal de CRUSA comparezca el día 2 de junio de 2014 ante ese Juzgado para hacerle entrega de parte de la indemnización por un robo cometido el día 19 de agosto de 2002 en el que fueron sustraídos de la Residencia de San Ildefonso de 3 ordenadores completos, dos faxes, 42 televisores y un microondas.

Con fecha 26 de mayo de 2014 se expide mandamiento de pago a CRUSA por parte del Juzgado de lo Penal nº 3 de Alcalá de Henares por importe de 150 euros.

Con fecha 20 de noviembre de 2014 se expide mandamiento de pago a CRUSA por parte del Juzgado de lo Penal nº 3 de Alcalá de Henares por importe de 200 euros.

Con fecha 15 de mayo de 2015 se expide mandamiento de pago a CRUSA por parte del Juzgado de lo Penal nº 3 de Alcalá de Henares por importe de 1288 euros.

Por tanto, el procedimiento ha quedado finalizado puesto que se ha satisfecho a CRUSA el importe total de la condena.

PROCEDIMIENTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA

1º- Con fecha 13 de enero de 2016 se remite carta por la Letrada que suscribe el presente escrito a la entidad NAXAS S.R.L. reclamando la deuda no saldada de la factura con número de referencia 1180/12/C por importe de 70.899,98 Euros. Carta que fue recepcionada por la empresa NAXAS el día 22 de enero de

2016 sin que hasta la fecha la misma haya hecho frente a la deuda contraída.

Con fecha 22 de agosto de 2017 se ha iniciado en Italia procedimiento de cobro de esta cantidad.

Desde el cierre del ejercicio 2017 hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de estas cuentas anuales, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún otro hecho significativo digno de mención, a excepción de lo mencionado en el apartado 12.

Las anteriores cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido formuladas el 12 de febrero de 2018 por el Consejo de Administración de Ciudad Residencial Universitaria, S.A.

Universidad de Alcalá en relación a la residencia universitaria y su gestión: Residencia del Campus:

Por convenio con el Instituto de la Vivienda de Madrid, firmado en 1991, éste último procedió a construir 200 viviendas en terrenos de la Universidad en el Campus situado a las afueras de Alcalá, que estuvieron terminadas en el año 1994. El coste de las viviendas y de la urbanización de base de las mismas fue, según información recibida del IVIMA, de 20.699 Miles de euros. A pesar de que el convenio firmado con la Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM) preveía el pago de una parte de ese coste, en el año 1995 se produjo la transferencia de las competencias en materia de Universidades a la CAM, con lo que la anterior deuda pasó, de constituir una reclamación entre dos organismos pertenecientes a diferentes tipos de administraciones públicas, a convertirse en una cuestión de índole interna dentro de la misma administración autonómica.

La Universidad, explota las residencias desde 1994, una vez obtenidos del IVIMA los correspondientes permisos para la contratación de acometidas y consumos.

Debido a que la titularidad patrimonial de los inmuebles, construidos en el suelo perteneciente a la Universidad, no ha sido transferida todavía, el citado valor no se presenta capitalizado en el balance de situación, ni tampoco se presente ninguna deuda relacionada con ellas.

No obstante, se detalla a continuación una somera descripción del tipo de inmuebles, que ocupan tres hectáreas ajardinadas, y de su finalidad:

- 56 viviendas destinadas al alojamiento de estudiantes con capacidad máxima de 560 plazas
- 88 viviendas para profesores y personal de administración y servicios, de las cuales 64 son de tres dormitorios y 24 de dos dormitorios
- locales comerciales que actualmente están alquilados para actividades de servicio a la Ciudad Residencial y del Campus en su conjunto: prensa, cafetería, guardería, alimentación, reprografía, banco, etc.

Las actuaciones judiciales habidas tras el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Comunidad de Madrid contra la Universidad de Alcalá, son las siguientes:

1º.- En el recurso contencioso-administrativo 629/2010, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección 8ª, se dictó Sentencia con fecha 5 de diciembre de 2011 por la que se desestimó el recurso interpuesto por la Comunidad de Madrid contra la

desestimación presunta del requerimiento efectuado a la Universidad de Alcalá el día 7 de junio de 2010, en reclamación del pago de 30.982.411,41.-euros en que se cifraron las obligaciones económicas derivadas del convenio suscrito en fecha 19 de octubre de 1994 entre la Universidad de Alcalá y la Comunidad de Madrid, al haber prescrito el derecho a reclamar la deuda.

2º.- Contra dicha Sentencia, la Comunidad de Madrid formalizó ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso de casación en el que, con fecha 27 de noviembre de 2012, fue dictada Sentencia (notificada a la Universidad de Alcalá el día 12 de diciembre de 2012) en la que, con estimación del recurso de casación interpuesto, se reconoció a la Comunidad de Madrid el derecho al cobro de la cantidad de 30.982.411,41.-euros, considerando como principal 14.213.936,26.-euros e intereses 16.768.475,15.-euros.

3º.- Con fecha 10 de enero de 2013, la Universidad de Alcalá promovió incidente de nulidad de actuaciones ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, por vulneración de derechos fundamentales, contra la Sentencia dictada por la misma Sala el día 27 de noviembre de 2012, que fue resuelto declarando su inadmisión a trámite por Providencia del día 27 de febrero de 2013, notificada a la Universidad de Alcalá el día 5 de marzo de 2013.

4º.- Con fecha 18 de abril de 2013, la Universidad de Alcalá interpone recurso de amparo contra la Sentencia dictada el día 27 de noviembre de 2012 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (artículo 24.1 de la Constitución española) y del derecho a la autonomía universitaria (artículo 27.10 de la Constitución), el cual dictó Providencia de inadmisión a trámite en fecha 16 de Diciembre de 2013, que consta en el expediente que fue notificada a la representación de la Universidad de Alcalá en fecha 10 de enero de 2014.

5.- Con fecha 14 de mayo de 2015, el Viceconsejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid, dirigió escrito al Sr. Rector de la Universidad de Alcalá por el que, en síntesis, transmite que la Comunidad de Madrid y el IVIMA estiman conveniente que por la misma Universidad de Alcalá se eleve al Tribunal Superior de Justicia de Madrid la propuesta razonada para la ejecución del fallo en los términos: “del proyecto de convenio consensuado entre las partes”, así como la “voluntad de la Comunidad de Madrid, una vez que le sea trasladada la propuesta por el órgano judicial para formular las alegaciones oportunas, manifestar su plena conformidad a la misma”.

6.- Con fecha 22 de julio de 2015, fue dictado Auto nº 411/2015 con la siguiente parte dispositiva:

“Que debemos DECLARAR que, para la correcta ejecución de la sentencia de 27 de noviembre de 2012 dictada por la Sección cuarta de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremos en recurso de casación el nº 318/2012, se aprueba propuesta de “Convenio de la Comunidad de Madrid y el IVIMA con la Universidad de Alcalá de Henares para ejecutar la sentencia número 7965/2012, de 27 de noviembre, dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo”, como medio adecuado para el cumplimiento de dicha resolución judicial. Sin costas”.

7.- Posteriormente, en el curso del incidente, la Universidad de Alcalá manifestó al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el retraso en el cumplimiento de la sentencia en los términos acordados, ante ello la Comunidad de Madrid alega que el convenio está siguiendo los trámites de consultas para su aprobación interna y también especialmente alega que durante el curso de tal procedimiento se ha dictado sentencia de la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo de fecha de octubre de 2015, en el recurso de casación nº 4002/2013, de la que resultan cantidades a abonar por la Comunidad de Madrid a la

Universidad de Alcalá.

La Comunidad de Madrid entiende que, dado que hay dos sentencias de sentido contrario donde cada una de ellas se obliga a pagar determinadas cantidades dinerarias a la otra Administración, considera que tal situación sobrevenida hace desaparecer las circunstancias anteriores y que tales cantidades deberían compensarse entre sí, como dispone el artículo 106.6 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa.

La Universidad de Alcalá insistió en que el Auto de ejecución ya había sido dictado y con el contenido expresado y se remite a su cumplimiento, puesto que considera que la situación sobrevenida es una circunstancia ajena al procedimiento donde dicho auto recayó.

8.- Resolviendo la cuestión, fue dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo el Auto de 8 de febrero de 2016, con la siguiente parte dispositiva:

“Que debemos DECLARAR que, para la correcta ejecución de la sentencia de 27 de noviembre de 2012 dictada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo en recurso de casación el nº 318/2012, debe dejarse sin efecto lo dispuesto en el Auto de Auto nº411/2015 con fecha 22/07/2015, y se resuelve compensar el crédito a favor de la Comunidad de Madrid, con la deuda que en su contra resulta de la ejecución de la sentencia del procedimiento ordinario núm.963/2011.”

Contra este auto, la Universidad de Alcalá promueve recurso de reposición, que se desestima, mediante auto de veinticinco de abril de 2016.

9.- Contra el Auto de fecha 25 de abril de 2016 dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Madrid en Procedimiento Ordinario 629/2010- Ejecución de Títulos Judiciales 672/2015, la representación procesal de la Universidad de Alcalá ha preparado RECURSO DE CASACIÓN ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, recurso nº 2450/2016, en el que, previa admisión a trámite del mismo, con fecha 1 de febrero de 2017 se ha dictado Diligencia de Ordenación nombrando ponente, estando en la actualidad el recurso de casación interpuesto pendiente de señalamiento para votación y fallo.

10.- Por otra parte, en el procedimiento ordinario 963/2011, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recayó en fecha 7 de febrero de 2017 el Auto por el que se confirmaba la Providencia de 10 de enero de 2017 en la que se acordó librar mandamiento a favor de la Universidad de Alcalá por el importe de 17.531.869,66 €, que fueron entregados a esta Universidad mediante Providencia de fecha 10 de abril de 2017.

Dicha cantidad es parte de la que en el citado procedimiento ordinario 963/2011 fue condenada la Comunidad de Madrid a pagar a la Universidad de Alcalá (43.482.950,87€)

El día 26 de julio de 2017, la Universidad de Alcalá, recibe el importe de 17.531.869,66 €.

11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No existe ningún hecho o suceso que haya acaecido durante los meses transcurridos del año 2018 que sea digno de mención en estas Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017.

12. OTRA INFORMACIÓN.

En cumplimiento de la Ley 1998 de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, en su artículo 12, punto 6, los patronos ejercen los cargos gratuitamente, debido a que el Patronato no ha fijado ninguna retribución a ninguno de los miembros del mismo dado que no realizan actividades adicionales a las que les recaen por ocupar el propio cargo de patrono. En el desempeño de sus funciones no han incurrido en gastos adicionales, por tanto, no se les ha reembolsado cantidad alguna.

13. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Las entidades no tienen gastos derivados del efecto invernadero, salvo aquellos contemplados en las memorias individuales de las entidades que conforman el grupo consolidado.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS.

Estas cuentas han sido formuladas por el Gerente de la Universidad con fecha 20 de septiembre de 2018.

D. Javier Álvarez Pastor



Gerente de la Universidad de Alcalá.

Dr. D. José Vicente Saz Pérez.



Rector de la Universidad de Alcalá.

INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CORRESPONDIENTES A 2017

Al Consejo Social de la **Universidad de Alcalá**:

I. Introducción

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de la **Universidad de Alcalá**, que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2017, la cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de liquidación del presupuesto de la Universidad de Alcalá, y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

El Gerente de la Universidad de Alcalá es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales consolidadas a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Gerente de la Universidad de Alcalá el 20 de septiembre de 2018.

II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales

consolidadas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedades.

III. Resultados del trabajo: fundamento de la opinión con salvedades

La Universidad de Alcalá dispone de unos registros auxiliares individualizados del inmovilizado intangible y material que sirven de base para identificar el coste y las amortizaciones acumuladas de cada uno de los elementos que lo componen. Dado que existen diferencias significativas entre los saldos que figuran en los mencionados registros auxiliares y los saldos contables consolidados de los epígrafes "Inmovilizado intangible" e "Inmovilizado material" desglosados en las notas F.4 y F.5 de la memoria adjunta, que no han sido explicadas por la entidad, no hemos podido verificar la razonabilidad de los importes netos del Inmovilizado intangible y material que se muestran en el balance consolidado, 418 y 283.397 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2017, ni de la dotación por amortización del inmovilizado en la cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada, 10.674 miles de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el apartado "Resultados del trabajo: fundamento de la opinión con salvedades" las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Universidad de Alcalá y entidades dependientes a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados consolidados, de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 10 de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que con fecha 27 de noviembre de 2012 se reconoce a la Comunidad de Madrid el derecho de cobro de 30.982 miles de euros considerando como principal 14.214 miles de euros y 16.768 miles de euros en concepto de intereses por el reintegro de la cuantía de la inversión financiada relativa a la viviendas de la Residencia Universitaria y gestionada por Ciudad Residencial Universitaria, S.A. (entidad dependiente). La Comunidad de Madrid y el IVIMA con la Universidad de Alcalá llegaron a un convenio

para ejecutar dicha sentencia.

Por otra parte, en octubre de 2015, la Comunidad de Madrid está obligada por sentencia del Tribunal Supremo al pago de 43.483 miles de euros, motivo por el que la Comunidad de Madrid solicitó la compensación de ambas cantidades y la anulación del auto que obliga a la firma del convenio. Cabe señalar que la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dado la razón a la Comunidad de Madrid.

Así mismo, con fecha 7 de febrero de 2017, mediante auto se confirma la Providencia del 10 de enero de 2017 en la que se acordó librar mandamiento de pago a favor de la Universidad de Alcalá por importe de 17.532 miles de euros, que con fecha 27 de julio de 2017 fue ingresado en la tesorería de la Universidad de Alcalá.

Finalmente, la Universidad de Alcalá presentó ante el Tribunal Supremo recurso contra el auto de fecha 25 de abril de 2016. Con fecha 1 de febrero de 2017 se ha dictado Diligencia de Ordenación, nombrando ponente y estando en la actualidad el recurso de casación interpuesto y pendiente de señalamiento para votación y fallo. A fecha de este informe desconocemos los efectos que el desenlace final de este recurso de casación pudiera tener en las cuentas anuales adjuntas.

Párrafo de otras cuestiones

Con fecha 18 de enero de 2018 otros auditores emitieron su informe de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2016, en el que se expresó una opinión favorable.

GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.



Enrique Nistal García
Auditor de cuentas

21 de septiembre de 2018